INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							**14**	**12**	**2022**	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 05 DE DICIEMBRE DE 2022 hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2022.									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO	CD-DP-4005 DE 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO									
C.C.	35.262.352									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	x	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		**05**	**12**	**2022**	
FECHA DE INICIO	**05**	**12**	**2022**	**FECHA DE TERMINACIÓN**			**30**	**06**	**2022**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 32.315.871**			**FORMA DE PAGO**			MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	163922			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			4677822			
Supervisión										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DR. VICTOR ALEXANDER ALARCON									
CARGO	P.A.G.									

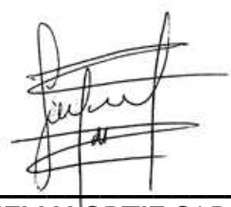
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 279.750
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$218.550
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 8.950
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	**CUMPLE**
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	**CUMPLE**
Obligaciones del Contratista	

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
Desarrolló las actuaciones teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de prestación del servicio establecidos por la Dirección Nacional de Defensoría Pública.	
Asistió a los turnos, como a las audiencias programadas para la prestación del servicio.	
Diligenció los formatos diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, suministrando información oportuna, veraz y confiable.	
Presentó el Informe Mensual de Ejecución y Estadísticas consolidadas al Supervisor del contrato, en los formatos establecidos por la Dirección, suministrando información oportuna, veraz y confiable; dentro de los últimos tres (3) días hábiles de cada mes.	
Anexó las Solicitudes del Servicio, Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario, Visitas y/o Comunicaciones a los Usuarios, Estrategia Jurídica y/o Diagnósticos Jurídico-Administrativo, según el caso.	
Comunicó al usuario del servicio las decisiones y gestion defensorial adelantada, dentro los términos definidos en la obligación contractual.	
Visitó o comunicó al usuario, antes de las audiencias del proceso o cuando se produjo alguna decisión judicial con el objeto de informarle al respecto, de acuerdo a lo definido en las obligaciones contractuales.	
Asistió a las actividades de capacitación programadas por la Defensoría del Pueblo.	
Asistió a las sesiones de la Barra de Defensores convocadas por el Coordinador Académico de la Regional o quien haga sus veces.	
Anexó la declaración juramentada con copia de los aportes a salud, pensiones y ARL.	
Registró las actuaciones en el Sistema de Información Visión Web (Aplica para los programas en que está implementado, más del 90%	

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

Anexos: INFORME EN EXCEL, ESTADISTICA, SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE, ENTREVISTA A USUARIOS, ACTAS DE AUDIENCIA.



LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO
CC. 35.262.352

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad Monterrey Fecha 15 DE DICIEMBRE DE 2022

Yo, LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO, C.C. No. 35.262.352.de Villavicencio, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. *CD-DP-4005-2022* de la Regional CASANARE, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes DE NOVIEMBRE DE 2022 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	9444193190
Valor Pagado Salud	+$ 218.950
Valor Pagado Pensión	+$279.750
Valor Pagado A.R.L.	+$ 8.950
= Total Pago de Seguridad Social mensual	= $507.250
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** X .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 201___**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 201___**. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .

Declarante de Renta: **Si** ☐ **No** **X** .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
DP-1433-2019	$32.315.871.	$4.616.553.	5 DIC 2022	30 de junio del año 2023	NINGUNA

Nombre: __LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO

No. C. C. 35.262.352.

Constancia de lo anterior, se firma a los 15 DE DE DICIEMBRE DE 2022.

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35262352		ORTIZ SARMIENTO LIZA MINELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4 17 04	VILLAVICENCIO-META	3214051711	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1810932075	9444193190	I	2022/12/13	2022/12/13	NEQUI	0	$507.250

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$279.750	$0	$0	$279.750
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$279.750	$0	$0	$279.750
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8.950	$0	$0	$8.950
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8.950	$0	$0	$8.950
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218.950	$0	$0	$218.950
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	4	1	$218.950	$0	$0	$218.950
TOTAL				**1**	**$507.250**	**$0**	**$0**	**$507.250**

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35262352		ORTIZ SARMIENTO LIZA MINELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4 17 04	VILLAVICENCIO-META	3214051711	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1810932075	9444193190	I	2022/12/13	2022/12/13	NEQUI	0	$507.250

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$279.750	$0	$0	$279.750
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$279.750	$0	$0	$279.750
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8.950	$0	$0	$8.950
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8.950	$0	$0	$8.950
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218.950	$0	$0	$218.950
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	4	1	$218.950	$0	$0	$218.950
TOTAL				**1**	**$507.250**	**$0**	**$0**	**$507.250**

CONTRATO No:	CD-DP-4005-2022	REGIONAL	CASANARE

INFORME DE GESTION MES DE DICIEMBRE 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO

LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO |
DEFENSORA PUBLICA |
PROGRAMA: PENAL GENERAL
CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERREY

DOCTOR
ALEXANDER ALARCON P.A.G.
COORDINADOR UNIDAD 2
DEFENSORIA DEL PUEBLO
REGIONAL CASANARE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F25**
	Informe Mensual de Supervisión - Contratistas	**Versión: 09**
		Vigente desde: 21/07/2020

INFORMACIÓN GENERAL						**Mes: DICIEMBRE de 2022**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO**			**CÉDULA No.**	*35.262.352.*		
No CONTRATO VIGENTE		**VALOR HONORARIOS**		**VALOR CONTRATO**			
REGIONAL	**CASANARE**	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	**CIRCUITO JUDICIAL DE MONTEREY**	**RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**	**COMÚN**		
					SIMPLIFICADO		
ÁREA	**PENAL GENERAL**	**SUB ÁREA**		**CATEGORÍA**			
VALOR PAGADO A.R.L.		**VALOR PAGADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**		**PENSIONADO**		**RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN**	

CONTROL DE GARANTÍA							
ASEGURADOR		**No. PÓLIZA**		**PORCENTAJE ASEGURADO**	**Cumplimiento**		
No. APROBACIÓN		**FECHA APROBACIÓN**			**Calidad**		

CONTROL EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - REPRESENTACIÓN JUDICIAL

No. AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL MES	TOTAL AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL MES		TOTAL AUDIENCIAS NO REALIZADAS EN EL MES		No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS ATRIBUIBLES A:												No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO											
	PRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	Juez		Fiscalía		Usuario		Inpec		Víctima		ICBF		Defensor Confianza		Defensor Público		Estrategia Jurídica		Cruce de Audiencia		Misión de Trabajo pendiente		Dificultades Herramienta Virtual		Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor	
					P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V
13	0	4	0	13		0		0												1										

No. AUDIENCIAS DE GARANTÍAS REALIZADAS		No. AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO REALIZADAS		N. OTRAS AUDIENCIAS		No. TURNOS CENTRO DE RECLUSIÓN		No. TURNOS URI Y CENTROS JUDICIAL		No. TURNOS CENTROS DE ATENCION CIUDADANA Y/O LOS QUE ESTABLEZCA LA ENTIDAD	
PRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	PRESENCIAL	VIRTUAL
	1		33		0	0	0		1	0	0

No. USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DEL MES ANTERIOR	No. USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD ASUMIDOS EN EL MES	No. USUARIOS EN DETENCIÓN DOMILICILIARIA EN EL MES	No. DE USUARIOS QUE OBTIENEN LIBERTAD EN EL MES	No. VISITAS O COMUNICACIONES REALIZADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO A USUARIOS DURANTE EL MES	TOTAL DE USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD
0	0	0	0	0	0

NOMBRE DEL PROGRAMA	MATERIA	No. Procesos del mes anterior	No. Procesos Asignados en el mes	No. Procesos Terminados en el mes	No. Procesos Sustituidos en el mes	No. Procesos Vigentes o a cargo	No. Asistencias Técnicas	No. Procesos ACTIVOS	No. Procesos INACTIVOS
PROCEDIMIENTO ABREVIADO	1826	98	4	1	1	101	4	42	59
						0			
						0			
						0			
						0			
TOTAL		98	4	1	1	101	4	42	59

BENEFICIOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS PARA CONDENADOS					
No. BRIGADAS JURÍDICAS EN LAS QUE PARTICIPA AL MES (SENT. T-762/15)		**No. SOLICITUDES DE BENEFICIOS JUDICIALES**		**No. SOLICITUDES DE BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS**	

TOTAL USUARIOS CONDENADOS	No. USUARIOS CONDENADOS DEL MES ANTERIOR	No. USUARIOS CONDENADOS EN PRISION (INTRAMURAL) EN EL MES	No. USUARIOS CONDENADOS EN PRISIÓN DOMICILIARIA/HOSPITALARIA EN EL MES	No.USUARIOS CONDENADOS CON SUBROGADO PENAL EN EL MES	No. USUARIOS CONDENADOS QUE OBTIENEN LIBERTAD EN EL MES	No. TURNOS CENTRO DE RECLUSIÓN	
						PRESENCIAL	VIRTUAL
0	0	0	0	0	0	0	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	OBJETO	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	N/A
1	Desarrolló las actuaciones teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de prestación del servicio establecidos por la Dirección Nacional de Defensoría Pública.			
2	Asistió a los turnos, como a las audiencias programadas para la prestación del servicio.			
3	Diligenció los formatos diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, suministrando información oportuna, veraz y confiable.			
4	Presentó el Informe Mensual de Ejecución y Estadísticas consolidadas al Supervisor del contrato, en los formatos establecidos por la Dirección, suministrando información oportuna, veraz y confiable; dentro de los últimos tres (3) días hábiles de cada mes.			
5	Anexó las Solicitudes del Servicio, Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario, Visitas y/o Comunicaciones a los Usuarios, Estrategia Jurídica y/o Diagnósticos Jurídico-Administrativo, según el caso.			
6	Comunicó al usuario del servicio las decisiones y gestion defensorial adelantada, dentro los términos definidos en la obligación contractual.			
7	Visitó o comunicó al usuario, antes de las audiencias del proceso o cuando se produjo alguna decisión judicial con el objeto de informarle al respecto, de acuerdo a lo definido en las obligaciones contractuales.			
8	Asistió a las actividades de capacitación programadas por la Defensoría del Pueblo.			
9	Asistió a las sesiones de la Barra de Defensores convocadas por el Coordinador Académico de la Regional o quien haga sus veces.			
10	Anexó la declaración juramentada con copia de los aportes a salud, pensiones y ARL.			
11	Registró las actuaciones en el Sistema de Información Visión Web (Aplica para los programas en que está implementado, más del 90%)			

OBSERVACIONES GENERALES	

CERTIFICA	**REGIONAL**
NOMBRE :	NOMBRE :
FIRMA :	FIRMA :
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	**Vo Bo - DEFENSOR REGIONAL**

CONTRATO No:	CD-DP-4005-2022	REGIONAL	CASANARE

INFORME DE GESTION MES DE DICIEMBRE 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO

LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO |
DEFENSORA PUBLICA |
PROGRAMA: PENAL GENERAL
CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERREY

DOCTOR
ALEXANDER ALARCON P.A.G.
COORDINADOR UNIDAD 2
DEFENSORIA DEL PUEBLO
REGIONAL CASANARE

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SP-P02-F12
	Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - S.P.A. - R.P.A.	Versión: 02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL : CASANARE

MES: DICIEMBRE DE 2022

EN TRÁMITE DEL MES ANTERIOR: 98

DEFENSOR PÚBLICO: LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO

ASUMIDOS: 4

N-°CONTRATO: DP-1433-2019

TERMINADOS: 1

VIGENTES: 101

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso		Conducta Punible	Fiscal / Juez	Situación Jurídica del Usuario			Fecha de Actuación			SOLICITUD DE MISION	
					Activo	Inactivo			Fecha de Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	SI	NO
1	19/06/2019	OTONIEL LADINO BAQUERO	851626001182202020017	12821-22	x		VIOLENCIA INTRAFAMILAIR	Juzgado Primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	21/10/2022	Consulta en Centro de servicios	Sin fecha por parte del Despacho		X
2	07/01/1900	DIDER FERNANDO ALEMAN	851626001182202200115	12829-22	X		VIOLENCIA INTRAFAMILAIR	Juzgado Primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	23/10/2022	Asistencia a Sala Virtual	Suspende por calamidad familiar del Juez.		X
3	14/08/2019	JEYSON ARTURO GAMEZ	851626001182201900309	12969-22	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Juez Primero Monterrey	Ninguna	Libertad		04/10/20222	ENTREVISTA CON EL USUARIO	sin actividad por parte del Juez	X	
4	16/08/2019	HECTOR DONALDO LEGUIZAMO	851626001189-2022-00023	22728-22	X		Lesiones Personales Dolosas	Juzgado Segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	03/010/2022	REANUDA PROCESO POR INCUMPLICMIENTO	FECHA PARA AUDIENCIA X FIJAR		X
5	09/08/2019	GABRIEL GONZALEZ ACEVEDO	851626001182-2022-00021	23-833-22	X		Inasistencia Alimentaria	Juzgado Segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	21/09/2022	Consultas En Centro De Atención Judicial	Sin Fecha Para Audiencia Por Parte Del Despacho.		X
6	05/08/2019	JESUS ANTONIO BALLESTEROS	85162600118920220002	23845-22	X		Lesiones personales culposas	Juzgado Primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	04/09/2022	SOLICITUD DE SUSPENSION AUDIENCIA	Decreta La Suspensión Por Causa Del Juez		X
7	20/02/2020	JON EDUARDO RUBIANO	85162600118920190088	23848-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado Primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	06/09/2022	AUDIENCIA CONCENTRADA	SOLICITUDES PROBATORIAS		X
8	02/05/2020	YENIFER DIAZ GARCIA	85162600118920190310	23859-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado Cegundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	03/09/2022	SE PROGRAMA AUDIENCIA PARA VERIFICACION D	SE PROGRAMA AUDIENCIA PARA VERIFICACION D EPREACUERDO PARA EL DIA 20/06/2022 10:30 AM		X
9	02/05/2020	YESID DE JESUS ARIAS	85162600118920190310	23868-22	X		violencia intrafamiliar	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	26/09/2022	PENDIENTE DESCARGUE	UICIO ORAL para el próximo primero (01) de agosto del año d		X
10	16/06/2020	YESENIA CRUZ ZAPATA	85162600118920200114	23918-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado segundo Monterrey	Ninguna	libertad	N/A	28/09/2022	Consulta en Centro de servicios	Despacho Señaló Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia DE JUICIO ORAL El Próximo Diecinueve (19) De Noviembre Del Año Dos Mil Veinte (2020), A Partir De Las Nueve (09:00 A.M.) De La Mañana.		X
11	17/06/2020	INGRID VANESA MARIN TORO	85162600118920220027	25317-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20/09/2022	Consulta en Centro de servicios	Despacho Señaló Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia CONCENTRADA, El Próximo Once (11) De Noviembre Del Año Dos Mil Veinte (2020), A Partir De Las Nueve (09:00 A.M.) De La Mañana.		X
12	10/07/2020	CARLOS EDUARDO GUZMAN BOGOTA	11001600005020225636O	25322-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado Primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	06/09/2022	Presentación De Acuerdos Y Preacuerdos	señalada para el dia de hoy a las 02:30 pm será aplazada. Razón por la cual, en los próximos días se comunicará sobre una nueva fecha para la celebración de la misma.		X
13	10/07/2020	LUIS HERNANDO MARTINEZ ARTEAGA	.8516126001189-2019-00097	78374-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20/09/2022	Solicitud Aprobación Usuario Negociación O Preacuerdo	Luego De Un Concertado Dialogo Entre La Suscrita Fiscal Ventiseis Delegada Ante LosJuzgados Promiscuos Municipales De Monterrey, A Cargo Del Juzgamiento, El Señor Angel JUAN ANTONIO CASTRILLÓN RAMÍREZ		X
14	01/09/2020	HECTOR JULIO ALARCON	851626001189-2019-00130	79780-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado segundo Monterrey	16/10/2020	Privado	N/A	26/09/2022	SE SOLICITA PREACUERDO	AUDIENCIA CONCENTRADA para el próximo quince (15) de junio del año dos mil veintidós (2022) a partir de las nueve (09:00 A.M.) de la mañana.	X	
15	03/09/2020	LUZ MERY RAMOS	85162600118920200007 6	79787-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	23/09/2022	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL para el próximo catorce y quince (14 y 15) de julio del año dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve (09:00 AM.) de la mañana.	JUICIO ORAL		X
16	1811//2020	ZULMA DIONERA PAREDES	85162660011892020011 7	79792-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado Segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	26/09/2022	Consulta en Centro de servicios	Sin Fecha Para Audiencia Por Parte Del Despacho.		X
17	03/09/2020	JORGE EDUARDO BOHORQUEZ	85162660011892020073	79798-22	X		Inasistencia Alimentaria	Juzgado Segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20/09/2022	Audiencia Concentrada	Suspende por permiso del señor Juez titular por calamidad familiar		X
18	06/19/2019	ELVER ROBLES	85162600118220210007 2	79830-22	X		Violencia intrafamiliar	Juzgado PRIMERO Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	22/10/2022	PROPONE PREACUERDO	CELEBRAN ACTA LAS PARTES		X

19	02/02/2020	ALVARO EMILIO MOSQUERA	85162600118220210017 3	90082-22	X		Inasistencia Alimentaria	Juzgado segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20/10/2022	INTENTO DE CONCILIACION	EN CONVERSACIONES CON LAS PARTES		X
20	02/02/2020	LUIS ARGENIS ROMERO FLOREZ	850016001172-2022-51090	90114-22	X			Juzgado segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	07/10/2022	Consulta en Centro de servicios	Por medio del presente correo electrónico me permito informar que, la audiencia programada para el día 08 de [illegible]		X
21	02/02/2020	JESIMAR CORTEZ BAUTISTA	850016001172-2022-0076	104294-22	X		Inasistencia Alimentaria	Juzgado segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20/10/2022	Consulta en Centro de servicios	AUDIENCIA DEL SEÑOR DANIEL JORGE ROMERO RODRIGUEZ QUE ESTA PROGRAMADA PARA EL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2022, A LA HORA DE LAS 02:30 PM, YA QUE FUE DESIGNADO POR LA DEFENSORIA DEL		X
22	02/02/2020	LUIS ALBERTO MONTEJO	850016001172-2022-0076	104301-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20/10/2022	Consulta en Centro de servicios	(2022) a partir de las NUEVE (09:00 A.M.) de la MAÑANA.		X
23	02/02/2020	LUIS CARLOS VARGAS	85162600118920210001 9	6104381-22	X		Hurto Calificado y Agravado	Juzgado segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20/10/2022	Consulta en Centro de servicios	sin actividad por parte del Juez		X
24	06/18/2019	MARCO ANTONIO MELGAREJO	85162600118920210001 10	104390-22	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Juzgado Primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20/10/2022	TRASLADO DE ESENTENCIA	POSIBLE APELACION		X
25	11/23/2019	JOSE DANIEL SANCHEZ GALLEGO	No.851626001189-2021-00033	104403-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado PRIMERO Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	26-10-2022	Consulta en Centro de servicios	AUDIENCIA CONCENTRADA para el próximo VEINTI isiete (27) de mayo del año dos mil veintidós (2022)		X
26	08/12/2019	ZULMA JANETH ANGEL SANCHEZ	85410600118620210001 8	20619-22	X		violencia intrafamiliar	Juzgado primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	26-10-2022	SOLICITUD	NEGOCIACIONES		X
27	08/07/2019	CARLOS MARIO GARZON OBANDO	85440600121720210012 3	20898-21	X		Daño en bien ajeno	Juzgado Villanueva	Ninguna	Libertad	N/A	26-09-2022	Consulta en Centro de servicios	audiencia programada para el día 28 de junio de 2022		X
28	06/18/2019	DANIEL JORGE ROMERO RODRIGUEZ	85162600118220130010 1	32551-21	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Juzgado segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	26-09-2022	Consulta en Centro de servicios	cuenta con Abogado de Confianza el dr FREDY NORTUA.		X
29	10/22/2019	ONORATO RODRIGUEZ MORA	85440600121720190059	32583-21	X		lesiones personales	Juzgado Primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	26-10-2022	Consulta en Centro de servicios	sin actividad por parte del Juez		X
30		FREDI ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ	851626001189202100009	36099-21	X		VIOLENCIA INTRAFAMILAIR	JUZGADO PRIMERO MONTERREY	Ninguna	Libertad	N/A	19-10-2022	CONSULTA EN CENTRO DE SERVICIOS	sin actividad por parte del Juez		
31	10/22/2019	JOSE MIGUEL LUNA OCAMPO	85440600121720190000059	36109-21	X		lesiones personales	Juzgado segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	26-09-2022	SUSTITUCION ETAPA CONOCIMIENTO	PENDIENTE PARA SUSTITUIR		X
32	10/22/2019	CARLOS ALBERTO PALECHOR VARGAS	85440600121720190000109	36162-21	X		inasistencia Alimentaria	Juzgado segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	26-09-2022	Consulta en Centro de servicios	sin actividad por parte del Juez		X
33	06/18/2019	NELSON EDGARDO NONTOA	85410662016000000000000112	47659-21	X		violencia intrafamiliar	Juzgado Primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20-010-2022	Consulta en Centro de servicios	sin actividad por parte del Juez		X
34	19/09/2020	JOHAN SANTIAGO ROA	8516260088201400032	66588-21	X		Lesiones personales culposas	Reparto	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	sin actividad por parte del Juez		X
35	26-10-2020	ANDREY PEREZ MONZO	50573600056220200000 0	89879-21	X		Violencia intrafamiliar	Reparto	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	AUDIENCIA CONCENTRADA para el próximo veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintidós (2022)		X
36	19-20-2020	HECTOR ANDRES LOPEZ PABON	851626001189-2020-00101	89919-21	X		violencia intrafamiliar	Juzgado Primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	señaló el día 05 de julio de 2022 CONCENTRADA		X
37	06/18/2019	JHON CARLOS QUINTANA	85001600117220215141 3	90159-21	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Juzgado SEGUNDO Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	sin actividad por parte del Juez		X
38	18/11/2020	JHOAN FIGUEREDO	851626001189-2021-00026	121010-21	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Reparto	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Artículo 536. Traslado de la acusación	se efectuo la comuicacion de cargos se adquiere la condicion de parte por el indiciado		X
39	12/01/2021	LUIS DARWIN MANRIQUE	85162600118920210009 2	121013-21	X		violencia intrafamiliar	JUZADO PRIMERO PROM MCIPAL	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
40	12/01/2021	JAIRO CHAPARRO ALONSO	85162600118920210003 0	121015-21	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
41	12/01/2021	WILLIAM NELSON SALAMANCA ALGARRA	85162600118220170020 21	106225-19	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Juzgado Segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
42	12/01/2021	JOSE ARBEY TORRES PINEDA	85162600118220170001 0	26137-20	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Juzgado Segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
43	12/01/2021	EDILBERTO COTAME PARADA	85162600118220200O98	48051-20	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Juzgado Primero Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
44	12/01/2021	MANUEL RUBEN VELAZQUEZ BARRERA	851626001182-2018-00176	48066-20	X		HURTO CALIFICADO	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
45	12/01/2021	ELUIN BALLESTEROS	85162600118920190008 6	63043-20	X		Inasistencia Alimentaria	Juzgado Segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	AUDIENCIA CONCENTRADA SE SUJSPENDE POR CELEBRACION DE PREACUERDO	FIJA FECHA PROXIMO 18 DE MAYO DE 2021 USUARIO NO COMPARECE		X
46	12/01/2021	DARKY FRAYCILIA BULLA CAMPOS	8516126001189-2019-00097	65305-20	X		Inasistencia Alimentaria	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
47	12/01/2021	JHON FREDY BAUTISTA CASTRILLON	85162600118920200007 1	68531-20	X		Inasistencia Alimentaria	Juzgado Segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
48	12/01/2021	DAVID JOSUE TIRADO	85440600121720210012 3	72159-20	X		Inasistencia Alimentaria	JUZGADO PRIMERO Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	20-10-2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
49	12/01/2021	FERNANDO GUTIERREZ	85440600121720210014 56	83033-20	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Juzgado Segundo Monterrey	Ninguna	Libertad	N/A	12/10/2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
50	12/01/2021	WALTER DANILO BACCA PULIDO	851621189201700141	83051-20	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO DE MONTERREY	Ninguna	Libertad	N/A	09/10/2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
51	12/01/2021	RAUL REYES MENDEZ	85440610548012015802 01	102292-20	X		HURTO CALIFICADO	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	09/10/2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
52	12/01/2021	CESAR AUGUSTO RUBIO	85162600118220170003 5	103408-20	X		VIOLENCIA I	JUZADO PRIMERO PROM MCIPAL	Ninguna	Libertad	N/A	09/10/2022	Consulta en Centro de servicios	Consulta en Centro de servicios		X
53	18-20-2020	JENNY MARCELA VILLAMIL LEON	8516260011892021- 00060	122662-20	X		VIOLENCIA I	REPARTO	Ninguna	Libertad	N/A	09/09/2022	Artículo 536. Traslado de la acusación	se efectuo la comuicacion de cargos se adquiere la condicion de parte por el indiciado		X
54	19/02/2021	JOSE ANTONIO DIAZ DIAZ	.851626001182-2018-00100	122946-20	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 26 CAIVAS	Ninguna	Libertad	N/A	09/09/2022	CONSULTA EN CENTRO DE SERVICIOS	SIN FECHA		X

55	05/04/2021	MANUEL RUBEN VELAZQUEZ BARRERA	.851626001182-2018-00176	37829-19	X		Inasistencia Alimentaria	FISCALIA 33	Ninguna	Libertad	N/A	05/09/2022	RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTE	ATENTOS A QUE DESPACHO FIJE		X
56	05-0402021	JOSELYIN PEÑA	851626001182-2014-00093	96142-19	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 26 CAIVAS	Ninguna	Libertad	N/A	05/09/2022	SE NEGOCIO VIA PREACUERDO	JUNIO 13 DE 2022 VERIFICACION		X
57	19/02/2021	EDGAR ALBEIRO MARTINEZ	85162600118220220014	12818-22		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 26 CAIVAS	Ninguna	Libertad	N/A	05/09/2022	SOLICITUD PPIO DE OPORTUNIDAD	PENDIENTE FECHA DE AUDIENCIA		X
58	14/04/2021	JUAN EVAGELISTA PIÑEROS	85410600118620170058	12888-20		X	Inasistencia Alimentaria	FISCALIA 7 LOCAL	Ninguna	Libertad	N/A	05/09/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		X
59	14/04/2021	JOSE ANGEL ROBAYO	85440610548020178032	12900-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 26 CAIVAS	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		X
60	14/04/2021	JORGE DARIO RODRIGUEZ DIAZ	851626001189-2021-00057	12963-22		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 26 CAIVAS	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 F.P.P		X
61	14/04/2021	DIEGO ANDRES LOPEZ	85162600118920210023	15096-22		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 26 CAIVAS	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	PENDIENTE DESCARGUE	PENDIENTE DESCARGAR		X
62	15/04/2021	BAYRON LEANDRO RIVERA	85162600118920210074	23922-22		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 26 CAIVAS	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		X
63	15/04/2021	DEIBER MARTINEZ VALENCIA	85162600118920210009	23924-22		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 26 CAIVAS	Ninguna	Libertad	N/A	05/010/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		X
64	11/05/2021	DIANA MILENY AMAYA VARGAS	85162600118220180226	32492-22		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 7	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		**X**
65	11/05/2021	FIDEL AREVALO PARRA	85-162-60-01189-2020-00085	42720-22		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 7	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		**X**
66	11/05/2021	ALDEMAR MUÑOZ TORRES	85-162-60-01189-2020-00084	42738-21		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 7	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	DUPLICADO PENDIENTE DESCRGUE	ARTICULO 536 C.P.P		**X**
67	11/05/2021	YOLMAN STEVEN CARRANZA CARO	85162600118920210034	54912-22		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 7	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	JUICIO ORAL	ATENTOS A QUE DESPACHO FIJE FECHA		**X**
68	05/05/2021	OSCAR MOLINA OTALORA	854406001217-2018-00025	59174-22		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 7	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		**X**
69	20/07/2021	JAVIER EDUARDO CHAPARRO ORTIZ	85162600118220200088	59271-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO MONTERREY	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONCENTRADA RECOLECCOON DE ELMP	SIN FECHA POR EL DESPACHO		**X**
70	20/07/2021	ELVER ALEXANDER MUÑOZ LESMES	85162600118920210049	63598-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO SEGUNDO MONTERREY	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	SOLICITUD DE PRECLUSION	3 de junio de 2022 Audiencia de Preclusion		**X**
71	20/07/2021	REIINALDO SANTAMARIA CAICEDO	85162600118920210064	64472-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO MONTERREY	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONCENTRADA RECOLECCOON DE ELMP	SIN FECHA POR EL DESPACHO		**X**
72	20/07/2021	DUMAR ALEXANDER RUBIO RAMIREZ	85162600118920190011	65316-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO MONTERREY	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONCENTRADA RECOLECCOON DE ELMP	SIN FECHA POR EL DESPACHO		**X**
73	20/07/2021	NELSON EDGAR NONTOA	85410600118620200157	66083-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO MONTERREY	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONCENTRADA RECOLECCOON DE ELMP	SIN FECHA POR EL DESPACHO		**X**
74	20/07/2021	OSMAR ZAMIR URREGO URREGO	85410600118620200133	66565-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO MONTERREY	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONCENTRADA RECOLECCOON DE ELMP	SIN FECHA POR EL DESPACHO		**X**
75	20/07/2021	WALTER GARCIA CARDENAS	85410600118620200258	66577-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO MONTERREY	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONCENTRADA RECOLECCOON DE ELMP	SIN FECHA POR EL DESPACHO		**X**
76	20/07/2021	YORQUENEDY RAMIREZ TARAZONA	85410600118620200158	66578-21		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO MONTERREY	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONCENTRADA RECOLECCOON DE ELMP	SIN FECHA POR EL DESPACHO		**X**
77	20/07/2021	JUAN ALBERTO MARTINEZ CARDENAS	85162600118920200085	66580-22		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO MONTERREY	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONCENTRADA RECOLECCOON DE ELMP	SIN FECHA POR EL DESPACHO		**X**
78	27/04/2021	DIONSON JOSUE VARGAS	5000161056712014000378	66582-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		**X**
79	24/08/2021	HELMAN ANDRES BERNAL	851626001183 - 20200089	66586-21		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		**X**
80	27/04/2021	DUMAR NORBEY VEGA LESMAS	851626001183 - 2018 - 00027	83042-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		**X**
81	24/08/2021	MAYRE ANDREA ALFONSO ALFONSO	851626001182-2020-00102	83060-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		**X**
82	24/08/2021	SANDRA MILENA LEON AGUIRRE	85162600118920190078	84293-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	RECOLECCION DE INFORMACION	AUDIENCIA CONCENTRADA		
83	27/04/2021	LUIS CARLOS DIAZ VACCA	851626001189201900	89874-21		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	ARTICULO 536 C.P.P		**X**
84	01/09/2021	JESUS HAMILTON RAMIREZ GUARIN	85162600182021000036	93490-21	X		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	SOLICITUD DE LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS	SE CONCEDE LIBERTAD		**X**

85	01/09/2021	JUAN CARLOS BONILLA FAJARDO	85162600118220160009 3	966059-19		X	Inasistencia Alimentaria	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA en Centro de servicios	ESTUDIO DE PRESCRIPCION		X
86	01/09/2021	WILMER GONZALEZ HOLMOS	85410600118620180019 8	96072-19		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA en Centro de servicios	SIN FECHA DE AUDIENCIA		X
87	02/09/2021	CARLOS ANDRES LEGUIZAMO SUAREZ	85410600118620160026 4	96121-19		X	LESIONES PERSONALES	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA en Centro de servicios	SIN FECHA DE AUDIENCIA		X
88	02/09/2021	JOSELIN MONTENEGRO SUAREZ	85162600118920170009 1	96194-19		X	HURTO CAL	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA en Centro de servicios	SIN FECHA DE AUDIENCIA		X
89	02/09/2021	MAURICIO GAMEZ RODRIGUEZ	85440610548020180009 9	96153-19		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA en Centro de servicios	SIN FECHA DE AUDIENCIA		X
90	02/09/2021	DEIBER ORLANDO VARGAS ROMERO	85162600118220170023 8	96160-19		X	Inasistencia Alimentaria	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA en Centro de servicios	SIN FECHA DE AUDIENCIA		X
91	02/09/2021	JHON JAIRO GUAYAZAN VELASQUEZ	85162600118220150022 3	96190-19		X	LESIONES PERSONALES	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA en Centro de servicios	SIN FECHA DE AUDIENCIA		X
92	13/09/2021	CAMILO ANDRES ZUBIETA	85162600118201500118	96884-19		X	LESIONES PERSONALES	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/12/2022	CONSULTA en Centro de servicios	SIN FECHA DE AUDIENCIA		X
93	13/09/2021	ANDRES FABIAN RAMOS	85162600118920130012 8	102295-19		X	Inasistencia Alimentaria	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA en Centro de servicios	SIN FECHA DE AUDIENCIA		X
94	24/08/2021	LUISA FERNANDA TORRES SUTAMARCHAN	85162600882019000 3200	102786-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA en Centro de servicios	SIN FECHA DE AUDIENCIA		X
95	13/09/2021	WILLIAM NELSON SALAMANCA ALGARRA	85162001189201900098	106225-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA en Centro de servicios	SIN FECHA DE AUDIENCIA		X
96	24/11/2021	RODRIGO DUVAN PEREZ JIMENEZ	85162600118920290 49	106461-17		X	HURTO CAL	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA en Centro de servicios	SIN FECHA DE AUDIENCIA		X
97	24/11/2021	OSCAR ARNULFO USA RUBIO	85162060011890020200 37	109810-20		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/12/2022	CONSULTA EN CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES	EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD		X
98	24/11/2021	CARLOS JULIO MALDONADO HERRERA	85410600118620210008 3	111393-21		X	HURTO CAL	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	CONSULTA EN CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES	ARCHIVO		X
99	15/08/2022	YORMAN JOSE BRICEÑO LINARES	85410600118620210008 4	111398-21		X	HURTO CALIFICADO	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	05/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	NEGOCIACIONES		X
100	10/10/2022	LUIS CARLOS PLAZAS BRICEÑO	85410600118620140007 0	11487-17		X	LESIONES PERSONALES	JUZGADO PRIMERO	Ninguna	Libertad	N/A	10/10/2022	Traslado de escrito de Acusacion	TRAMITE ARTICULO 536 CPP		X
101	10/10/2022	JOSE RODRIGUEZ DIAZ	85410611862020000 057	121000-21		X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FISCALIA 26 CAIVAS	Ninguna	Libertad	N/A	10/12/2022	Traslado de escrito de Acusacion	TRAMITE ARTICULO 536 CPP		X
								JUZGADO PRIMERO								

Señores
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY
E.S.D.

Ref. Sustitución de Poder

Delito: Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego o municiones. Acusado. ANDERSON JAIR BOHORQUEZ RINCON CUI. 85-410-60-01186-2022-00123-00.
El usuario puede ubicarse al abonado telefonico:

3112420942,

LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO identificado con Cedula de Ciudadanía No 35.262.352. Expedida en Villavicencio (Meta), T.P. No 149.459. C.S.J., obrando en calidad de defensor público adscrito a la de la Defensoría del Pueblo Regional Casanare, manifiesto a su despacho que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido, al Doctor _____, identificado con Cedula de Ciudadanía No _____ expedida en _____, T.P. No _____ C.S.J., defensor público; para que asuma la defensa hasta la culminación del proceso.

Solicito respetuosamente al señor Juez reconocer personería jurídica al Defensor sustituto dentro de los términos y para los efectos del presente poder.

Cordialmente,

LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO
CC. 35.262.352. Villavicencio (Meta)
T.P. No 149.459 CSJ.

Acepto,

_____

CC. No

T.P. No

VB DR ALEXANDER ALARCON.

Defensoria del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/SubBZ:M63proceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: CASANARE

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Nombre del Usuario: ANDERSON JAIR BOHORQUEZ

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO

Autoridad Judicial a cargo : GARANTIAS JUZGADO VILLANUEVA CASANARE

Número de Radicado: 20220012300

Calidad del Usuario: IMPUTADO

Se encuentra privado de la libertad: SI | NO: X

Centro de Reclusión: NINGUNO

Sanción o Pena Impuesta: NO APLICA Tiempo cumplido: NO APLICA

Nombre del Defensor Público: LIZA MINELLY ORTIZ SAMIENTO

Fecha última entrevista: 28 Y 29 OCTUBRE Y 12 DE DIC DE 2022

Asunto Tratado: ENTREVISTA REPRESENTACION JUDICIAL EN AUDIENCIAS CONCENTRADAS

SE LEGALIZA CAPTURA

SE FORMULA IMPUTACION SIN ACEPTACION DE CARGOS POR PARTE DEL IMPUTADO

SE DEJA EN LIBERTAD INMEDIATA.

Defensor Público

ENTREVISTA VIRTUAL
ANDERSON JAIR BOGHORQUEZ
Usuario del Servicio

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLANUEVA-CASANARE

Oficio No. 1681
29 de octubre de 2022.

Señores
ESTACIÓN DE POLICIA DE TAURAMENA
Tauramena-Casanare.

Delito: Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego o municiones.
Acusado. ANDERSON JAIR BOHORQUEZ RINCON
CUI. 85-410-60-01186-2022-00123-00.

BOLETA DE LIBERTAD

De manera respetuosa le informo que este despacho judicial en audiencia de garantías realizada el día 29 de octubre de la presente anualidad concedió **LIBERTAD INMEDIATA,** al señor ANDERSON JAIR BOHORQUEZ RINCON, identificado con C.C. No. 1.015.401.115 de Bogotá D.C., dentro del proceso de la referencia.

Lo anterior, siempre y cuando no sea requerido por otra autoridad judicial.

Atentamente,

CAMILO ANDRÉS SOTO DÍAZ
Juez.

854106001186202200123																								
													Número Único de Noticia Criminal											
													8	5	4	1	0	6	0	0	1	1	8	6	2	0	2	2	0	0	1	2	3
Entidad	Radicado Interno												Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año				Consecutivo				

INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	CASANARE	Municipio	MONTERREY	Fecha	2022	10	28	Hora:	17:30

1. DESTINO DEL INFORME

Doctor
Carlos Humberto Rivera López
Fiscal 36 Local
Monterrey – Casanare

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 28 M 10 A 2022 Hora 1430 Servidor contactado Fiscal 36 Local

Ministerio Público enterado SI

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones Artículo 365

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección COORDENADAS 5°00´12.3´´ N 72°41´20.6´´ W
Barrio NO REPORTA Zona
Localidad TAURAMENA Vereda PASO CUSIANA
Características SOBRE LA VÍA PUBLICA BAJO DEL PUENTE PEATONAL

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos: 28-10-2022

Según informe de policía de vigilancia en casos de captura en Flagrancia; el día 28-10-2022, siendo las 14:30 horas, entregan informe de policía de vigilancia en caso de captura en flagrancia así:

El día 28-10-2022 siendo las 12:45 horas nos encontrábamos de patrulla de vigilancia conformada por el patrullero Helmer Alberto Pérez López y el suscrito patrullero Jaime Antonio Ardila Salgar, realizando patrullajes de vigilancia como indicativo cuadrante uno y control en el perímetro urbano del municipio de Tauramena Casanare.

Se nos informa por parte de una ciudadana del abonado telefónico 3112420942 al dispositivo electrónico PDA teléfono único del cuadrante, que en la dirección Corregimiento Paso Cusiana sobre la marginal de la selva debajo del puente peatonal, se encuentra una persona de sexo masculina que viste camiseta color vino tinto, pantalón corto y corte bajito, el cual porta un arma de fuego dentro de un carriel.

Nos trasladamos en compañía del señor comandante de estación señor Intendente Jefe Gerardo Fabio Gutiérrez inmediatamente al lugar de los hechos, donde siendo las 12:55 horas, se observa a un ciudadano debajo del puente peatonal sobre vía pública, con las mismas características que anteriormente dio la ciudadana, se procede a identificar realizar registro a personas, al ciudadano quien se identificó como Anderson Jair Bohórquez Rincón con cedula número 1.015.401.115 de Bogotá, natural de Yopal Casanare, fecha de nacimiento 01 de julio de 1987, edad 35 años, estudios universitarios, ocupación mercenario,

abonado telefónico 3112420942, estado civil unión libre, residente en el barrio Palmarito calle 7 a No 8ª-05 sin más datos, al momento de estar realizando el registro a personas porta un carriel y se le halla bajo su poder 01 arma de fuego tipo revolver calibre 38 corto, marca llama Scorpio, con número de serie externo IM9047G y numero interno 950, sin cartuchos, al preguntarle al ciudadano si tiene permiso para el porte, tenencia o permiso de porte especial del arma de fuego, nos manifiesta que no tiene, siendo las 13:00 horas se procede a realizar incautación del arma de fuego mediante formato 1CS-FR-0015 de fecha 28 de octubre de 2022, el ciudadano Anderson Jair Bohórquez Rincón no desea firmar el acta de incautación, mediante protocolo registro cadena de custodia y rotulo.

Al encontrarnos ante tan evidente situación de flagrancia art 301 ley 906 se le dan a conocer y materializar sus derechos que le asisten como capturada art 303 ley 906 siendo las 13:05 horas, por el delito de Fabricación, trafico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones art 365 del código penal, al capturado es trasladado hasta las instalaciones policiales para proceso de judicialización y posteriormente conducido hasta el hospital local e Tauramena para su respectiva valoración médica. Se deja constancia que el señor Anderson Jair Bohórquez Rincón no desea firmar el acta de derechos del capturado quedando plasmado en observaciones.

Acto seguido siendo las 13:30 horas se procede informar a la defensora de turno Laura Beltrán al abonando telefónico 3118108342, quien traslada la llamada a la defensora Lisa Ortiz al abonado telefónico 3214051711, donde queda enterada del procedimiento siendo las 13:36 horas, posteriormente siendo las 13:38 horas se llama al doctor Carlos Humberto rivera López, Fiscal de turno al abonado telefónico 3125842712.

Por otra parte se deja constancia que del hecho en mención se le informo a su compañera permanente mediante llamada telefónica a la señora de nombre Nancy Jaqueline Duarte Mendoza cc No 33.615.934 de Tauramena siendo las 13:15 horas.

Se deja constancia de igual forma que al capturado no fue objeto de maltrato físico, psicológico o verbal, por los uniformados que realizaron el procedimiento, ni durante su permanencia en las instalaciones policiales, donde fue tratado con dignidad y respeto por parte del personal policial que conoció el caso durante el inicio del procedimiento, hasta su culminación.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

¿Capturado? SI [X] NO [ ] Fecha D [2][8] M [1][0] A [2][0][2][2] Hora: 13:05

Lugar de Reclusión: ESTACION DE POLICIA TAURAMENA

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D [2][8] M [1][0] A [2][0][2][2] Hora: [ ][ ][ ][ ]

Primer Nombre: ANDERSON Segundo Nombre: JAIR

Primer Apellido: BOHORQUEZ Segundo Apellido: RINCON

Alias, seudónimo o apodo: NO APLICA

Documento de Identidad C.C. [X] Otra [ ] No. 1015401115 De BOGOTA

Edad: [3][5] Años. Género: M [X] F [ ] Fecha de nacimiento: D [0][1] M [0][7] A [1][9][8][7]

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CASANARE Municipio YOPAL

Profesión COMERCIANTE Oficio MERCENARIO

FISCALÍA

Estado civil UNION LIBRE Nivel educativo UNIVERSITARIOS

Dirección residencia: CALLLE 7 A N° 8 A -05, B/PALMARITO Teléfono 3112420942

Señales particulares visibles: LAS DE LA RESEÑA

En el evento de existir más indiciados/imputados se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario.

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer nombre Segundo nombre

Primer apellido Segundo apellido

Documento de Identidad C.C [X] Otra No. De

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D [1][0] M A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento Municipio

Profesión u oficio Estado civil

Dirección Teléfono

Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado NINGUNA

En el evento de existir más víctimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario.

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Primer nombre Segundo nombre

Primer apellido Segundo apellido

Documento de Identidad C.C [X] Otra No. de

Edad: años Género: M X F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento Municipio

Profesión u oficio Estado civil

Dirección Teléfono

Correo electrónico y redes sociales:

En el evento de existir más testigos se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario.

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

REPORTE DE INICIO

El día 28-10-2022, siendo las 14:30 horas, se recibe informe de captura en Flagrancia por parte del señor Patrullero Jaime Antonio Arcilla Salgar, Adscrito a la estación de policía de Tauramena - Casanare, quien refieren de la captura en Flagrancia del señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá, por el delito de Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones Artículo 365, en coordinación con la Fiscalía 36 Local de Villanueva, quien Autoriza los Actos Urgente.

REGISTRO DECADACTILAR
Se realiza reseña Decadactilar y fijación fotográfica al señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá.

SOLICITUD ANTECEDENTES
Se realiza solicitud al jefe de registro y certificación judicial Sijin Casanare, a fin de que allegue registro de anotaciones y antecedentes judiciales del señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá, se anexa respuesta.

ARRAIGO FAMILIAR
Se realiza Arraigo Familiar del señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá, donde es aportado por el mismo indiciado.

SOLICITUD FOTO CEDULA
Se realiza solicitud al señor Mayor Mario David Cabrera Ortiz, Jefe Laboratorio Regional De Policía Científica Y Criminalística No. 7, a fin de que allegue foto cédula del señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá, se anexa respuesta.

SOLICITUD PLENA IDENTIDAD
Se realiza solicitud al Señor Subintendente Gilberto Emilio Piraban Farasica, Jefe Grupo Criminalística SIJIN DECAS, con el fin de realizar la plena identidad del señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá, se anexa respuesta.

SOLICITUD EXPERTICIA ARMA DE FUEGO.
Se realiza solicitud al Señor Subintendente Gilberto Emilio Piraban Farasica, Jefe Grupo Criminalística SIJIN DECAS, con el fin de realizar el experticia de **EMP Y EF N° 1.** (01) arma de fuego tipo revolver calibre 38 corto, marca Yamaha Scorpio 38 SPL. Con número externo IM9047G, numero interno 950 empuñaduras en madera sin cartuchos, se anexa respuesta.

CONSULTA EN EL CINAR.
El día de hoy 28-10-2022, se marcó al abonado 3173664953 del CINAR, donde contesta el señor Sargento Vice Primero Barreto Acosta Jhon, servicio Cinar, quien manifiesta: verificado el sistema el señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá, **NO REGISTRA PERMISO PARA EL PORTE DE ARMAS O MUNICION** y que el arma de fuego tipo revolver calibre 38 corto, marca Yamaha Scorpio 38 SPL Con número externo IM9047G, numero interno 950, le figura a nombre del señor Lugo Bonilla Muñoz Soto y tiene fecha de vencimiento el 30-09-1994.

CONSULTA EN EL SPOA
Se consultó en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), las anotaciones del señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá, le figuran 14 anotaciones, 7 registros como Indiciado y 7 registros como víctima o denunciante.

Se deja constancia que el señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá, manifestó no firmar la reseña, no firmar ningún documento.

De esta manera se deja a disposición de ese despacho al señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá y las diligencias adelantadas por esta unidad de policía judicial.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

EMP Y EF N° 1. (01) arma de fuego tipo revolver calibre 38 corto, marca Yamaha Scorpio 38 SPL. Con número externo IM9047G, numero interno 950 empuñaduras en madera sin cartuchos.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

12. ANEXOS

- Reporte de inicio
- Informe de policía de vigilancia en casos de captura en flagrancia
- Acta de incautación
- Acta de derechos del capturado y buen trato
- Valoración médico legal del indiciado
- Reseña del indiciado e individualización indiciado
- Arraigo familiar
- Solicitudes antecedentes dirigido a la sijin-Yopal y respuesta
- Solicitud foto cédula y respuesta
- Solicitud plena identidad y respuesta
- Solicitud experticia arma de fuego y respuesta
- Solicitud CINAR y respuesta.
- Copia cédula del indiciado.

13. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
PT. RAUL ANTONIO BUITRAGO ROZO		17423324	SIJIN
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR	3124753004	Raul.buitrago3077@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		85	410	60	011	2022	00123

ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO – FPJ- 6

Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Fecha D 28 M 10 A 2022 Hora 1305 Lugar: Corregimiento Paso Costana, Margen) de la Sabana
Coordenadas 5.003413 - 72.689065.

Se cumple el procedimiento de captura de una persona a quien inmediatamente se le hace saber el contenido de la presente acta; de conformidad al artículo 303 del C.P.P., al capturado se le hizo saber sobre:

1. El hecho que se le atribuye y motivó su captura y el funcionario que la ordenó.
2. Derecho a indicar la persona a quien se deba comunicar su aprehensión.
3. Derecho a guardar silencio, que las manifestaciones que haga podrán ser usadas en su contra y que no está obligado(a) a declarar en contra de su cónyuge, compañero (a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad.
4. Derecho que tiene a designar y a entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible. De no poder hacerlo, el Sistema Nacional de Defensoría Pública proveerá su defensa.

Una vez enterada de sus derechos, manifestó:

1. Mis datos personales son:

NOMBRE IDENTITARIO (PERSONAS TRANS)[1]			
NOMBRES Y APELLIDOS	Anderson Jair Bohorquez Rincon		
IDENTIFICACION	1.015.401.115 de Bogota		
FECHA DE NACIMIENTO	01/Julio/1987		
LUGAR DE NACIMIENTO	Yopal Casanare		
NOMBRE DE LOS PADRES	Luz Marina Rincon y Diogenes Bohorquez		
ESTADO CIVIL	Union libre		
OCUPACIÓN U OFICIO	Mercenario		
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Calle 7a No 8a-05 barrio palmarito Tel: 3112420942		
CORREO ELECTRÓNICO	No aporta		
REDES SOCIALES			
SE IDENTIFICA COMO PERSONA LGBTI	SI	NO X	¿CUAL?
PERTENENCIA ETNICA	INDÍGENA	NEGRO/A	RAIZAL
	AFROCOLOMBIANO	PALENQUERO/A	RROM
¿A QUE COMUNIDAD PERTENECE?			

2. Que he entendido los derechos leídos
Si

[1] Nombre con el que se auto identifican las personas trans, independiente de su nombre legal.

3. La persona a quien deseo se le comunique mi captura es:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nancy Yaqueline Duarte Mendoza
IDENTIFICACION	33.615.934 de Tauramena
TELEFONO	3112420942
HORA	13:15

Observaciones:
Se le informa de su captura a su Compañera permanente, de igual forma se deja Constancia que el Ciudadano no desea firmar el acta de derecho del Capturado.

Jaime Antonio Avila Salgar CC 1.122117723
Nombre, cédula y firma del servidor

Firma y/o huella del capturado (a)

Nombre, cédula y firma del servidor

CONSTANCIA DE BUEN TRATO

En Tauramena a los 28 días, del mes de Octubre del año 2022, siendo las 13:05 horas, el señor(a) Anderson Jair Bohorquez Rincon identificado(a) con C.C. 1.015.401.115, fecha de nacimiento 01/07/1987, de 35 años de edad, estado civil Union libre indiciado (a) X o imputado(a) ___ del delito de Fabricacion, Trafico, Porte o tenencia de armas de fuego, accesorios Parte o municiones; suscribe la presente acta con el fin de manifestar el buen trato físico, psicológico y moral que ha recibido por parte del personal que realizó el procedimiento de la captura; que le han comunicado y respetado sus derechos y ha sido tratado (a) con dignidad y respeto.

En constancia firman:

Firma y huella del capturado (a)

Nombre, código, cargo y firma del Fiscal

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal					
		Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		85	410	60	01	2022	00123

SOLICITUD DE VALORACIÓN MÉDICO LEGAL FPJ- 39

Este formato será diligenciado por Policía Judicial exclusivamente para la valoración de las víctimas

Departamento	Casanare	Municipio	Tauramena	Fecha	2022 10 28	Hora	

	Conducta punible	Artículo
1.	Fabricacion, Trafico, Porte o tenencia de arma de Fuego	Articulo 365
2.		
3.		

Señores
Instituto Nacional de Medicina legal ☐ **Centro Médico** ☒ **Cuál:** _____

De conformidad con la ley procesal penal, se solicita valoración médico legal a:

Nombres y Apellidos		Identificación	Edad
Anderson Yair Bohorquez Rico		1015.401.115	35
Dirección	**Barrio**	**Municipio/Localidad**	**Teléfono**
Calle 7a #8a-05	Palmar. 10	Tauramena	3112420941

Aspectos a Valorar (señale con una X)

X	**Lesiones Personales**: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica SI ( ) NO ( ) Presunta responsabilidad médica: SI ( ) NO ( ) (anexar cuestionario)
	Examen Sexológico Forense: Examen sexológico, descripción de hallazgos y recolección de evidencias. Determinar lesiones personales, situación clínica de embriaguez. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial
X	**Valoración de Embriaguez u otras sustancias.** Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial Alcoholemia: SI ( ) NO ( ) Otras sustancias: SI ( ) NO ( ) Cuáles: _____
	Obtención de muestras para perfil genético con fines de identificación

	Determinación de edad clínica: Características de la persona, exploración física y odontológica. Si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante, indíquelo en su informe pericial
	Otro: ¿Cuál? _____

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

Entidad solicitante	Penal		
Unidad	Policía de Tauramena	Despacho	
Dirección	Calle 7 # 13-03 Centro	Teléfono	3105821855
Departamento	Casanare	Municipio	Tauramena
Nombre	Helmer Alberto Perez Lopez	Cargo	Patrulla
Correo electrónico	helmer.perez231@correo.policia.gov.co	Firma	

Firma de quien recibe	Angie Bernal
Nombre y apellidos	Angie Patricia Bernal Valero
Identificación	1115916862
Teléfono	3107885251
Cargo	Medico SSO
Fecha y hora	14 + 40
Correo electrónico	angie-9605@hotmail-com,

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

SISTEMA NACIONAL DE MEDICINA LEGALY CIENCIAS FORENSES

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA

DIRECCIÓN: KR 15 N° 8-63. TAURAMENA, CASANARE
TELEFONO: null

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: 854100008001-00181-2022

CIUDAD Y FECHA:	TAURAMENA. 28 de octubre de 2022
OFICIO PETITORIO:	No. - 2022-10-28. Ref: -
AUTORIDAD SOLICITANTE:	HERMAN ALBERTO PEREZ LOPEZ ESTACION DE POLICIA TAURAMENA POLICIA NACIONAL
AUTORIDAD DESTINATARIA:	HERMAN ALBERTO PEREZ LOPEZ ESTACION DE POLICIA TAURAMENA POLICIA NACIONAL CALLE 7 # 14 - 32 TAURAMENA, CASANARE
NOMBRE EXAMINADO:	**ANDERSON JAIR BOHORQUEZ RINCON**
IDENTIFICACIÓN:	CC 1015401115
EDAD REFERIDA:	35 años
ASUNTO:	Embriaguez / Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 28 de octubre de 2022 a las 14:46 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO 854506001186202200123.

Hecho que se investiga: Porte de Armas
Fecha y hora de los hechos: 2022-10-28 14:30

RELATO DE LOS HECHOS:
El examinado refiere que "PACIENTE REFIERE NO ACEPTAR VALORACION MEDICO LEGAL".

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. . Sociales: Oficial del ejército. . Familiares: No refiere. . Patológicos: No refiere. . Quirúrgicos: No refiere. . Traumáticos: No refiere. . Hospitalarios: No refiere. . Psiquiátricos: No refiere. . Toxicológicos: No refiere. .

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Angie Bernal 1115916862

ANGIE PATRICIA BERNAL VALERO
MEDICO RURAL

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

El paciente no permite la realización del examen.
PACIENTE TRAIDO POR PERSONAL DE POLICIA EN CONTEXTO DE RETENCION LEGAL POR FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, PACIENTE NO ACEPTA VALORACION MEDICO LEGAL

Atentamente,

Angie Bernal 1115916862

ANGIE PATRICIA BERNAL VALERO
MEDICO RURAL

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

Página 1 de 2	INCAUTAR ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS POR DECRETO 2535 DE 1993	POLICIA NACIONAL
Código: 1CS-FR-0015		
Fecha:12-07-2019	BOLETA INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO	
Versión: 2		

NOMBRE DE LA UNIDAD: DECAS **NOMBRE DE LA ESTACIÓN:** Caquaneng

CIUDAD: Taquaneng DEPARTAMENTO: Casanare FECHA: 28/10/2022

DIRECCIÓN DE LA INCAUTACIÓN: Corregimiento Paso Cusiana Margen de la Selva HORA: 13:00

1. DATOS DEL ARMA

CLASE DE ARMA: Tipo Revolver MARCA: Llama Scorpio

NÚMERO DEL ARMA: Numero externo 1m904794 y 4750 interno CALIBRE: 38

CARTUCHOS: 0 VAINILLAS: 0 PROVEEDORES: 0

ACCESORIOS: 0

ESTADO DEL ARMA: Bueno CARACTERÍSTICAS: Revolver de Simple y doble acción, con Cilindro oscilante a la izquierda de 6 cartuchos de capacidad, empuñadura en madera, Revolver pavonado corto.

PERMISO PARA PORTE O TENENCIA Nº. NO VIGENTE HASTA: NO

PERMISO DE PORTE ESPECIAL Nº: NO VIGENTE HASTA: NO

2. DATOS DEL POSEEDOR O TENEDOR DEL ARMA

INCAUTADA A: Anderson Jair Gonzalez Rincon IDENTIFICADO CON CÉDULA Nº: 1.015.401.115

EXPEDIDA EN: Bogota DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Calle 7a #10 89-05

BARRIO: Palmito CIUDAD O MUNICIPIO: Taquaneng TELÉFONO FIJO: 3112420942

TELÉFONO CELULAR: 3112420942 CORREO ELECTRÓNICO: No aporta

3. MOTIVO JURIDICO DE LA INCAUTACIÓN

CAUSAL DE INCAUTACIÓN (Según el Artículo 85 del Decreto 2535 del 1993):

OBSERVACIONES: Procedimiento de captura en flagrancia tipificado en el articulo 365 del codigo penal. Se deja Constancia que el capturado no firma el acta de incautación

PARA CONSTANCIA SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE AL POSEEDOR O TENEDOR.

QUIEN HACE LA INCAUTACIÓN

POSEEDOR DEL ARMA

Huella

Jaime Antonio Ardila Suárez
FIRMA

FIRMA DEL POSEEDOR O TENEDOR

Grado, Nombres y Apellidos: patrullero Jaime Ardila.
Nro. Cedula: 1.122117723
Nro. Placa: 026489

Nombres y Apellidos: _____
Nro. Cedula: _____
Fecha y Lugar de Expedición: _____

La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

10

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		85	410	60	01 1 8 6	2022	00123

INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA – FPJ – 5

Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Departamento	CASANARE	Municipio	TAURAMENA	Fecha	2022	10	28

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA LOCAL 36 DE MONTERREY.

2. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO ACCESORIOS, PARTE O MUNICIONES ART 365 CODIGO PENAL
2.
3.
4.

3. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección: CORREGIMIENTO PASO CUSIANA SOBRE LA MARGINAL DE LA SELVA
Barrio: Zona: RURAL
Localidad: Vereda: EL VENADO
Departamento: CASANARE Municipio: TAURAMENA
Características: SOBRE VIA PUBLICA DEBAJO DEL PUENTE PEATONAL, COORDENADAS 5°003413, -72.689065

4. INFORMACIÓN DEL CAPTURADO (s):

Primer Nombre: ANDERSON Segundo Nombre: JAIR

Primer Apellido: BOHORQUEZ Segundo Apellido: RINCON

Alias, seudónimo o apodo:

Documento de Identidad C.C. [X] Otra ____ No. 1.015.401.115 De BOGOTA

Edad: [3][5] Años. Género: M [X] F [ ] Fecha de nacimiento: D [0][1] M [0][7] A [1][9][8][7]

Lugar de nacimiento: YOPAL CASANARE Estado civil: UNION LIBRE
Escolaridad: ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Ocupación o profesión: MERCENARIO

Correo electrónico y redes sociales: NO APORTA

Señales particulares visibles:

NOMBRES DE LOS PADRES	DIRECCIÓN /TELÉFONO/EMAIL
Luz Marina Rincón Y Diógenes Bohórquez	No aporta

En el evento de existir más capturados se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

5. VÍCTIMAS: (Indique en la narración de los hechos el lugar al cual fueron remitidas las víctimas en caso de estar heridas)

Primer nombre _____ Segundo nombre _____

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Documento de Identidad C.C ☐ Otra _____ No. _____ de _____

Edad: ___ años Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D ___ M ___ A ____

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono _____

Correo electrónico y redes sociales

_____

_____

Relación con el indiciado _____

En el evento de existir más víctimas se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

6. TESTIGOS DE LOS HECHOS

Primer nombre _____ Segundo nombre _____

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Documento de Identidad C.C ☐ Otra _____ No. _____ de _____

Edad: ___ años Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D ___ M ___ A ____

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono _____

Correo electrónico y redes sociales

_____

_____

En el evento de existir más testigos se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

7. DESCRIPCIÓN DE EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique el sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

_____

_____

_____

_____

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

8. VEHÍCULOS IMPLICADOS

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

9. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha y hora de la captura D 2 8 M 1 0 A 2 0 2 2 Hora: 1 3 0 5

Estos datos deben coincidir con los registrados en el acta de derechos del capturado

Fecha y hora en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

El dia 28-10-2022 siendo las 12:45 horas nos encontrábamos de patrulla de vigilancia conformada por el patrullero Helmer Alberto Pérez López y el suscrito patrullero Jaime Antonio Ardila Salgar, realizando patrullajes de vigilancia como indicativo cuadrante uno y control en el perímetro urbano del municipio de Tauramena Casanare.

Se nos informa por parte de una ciudadana del abonado telefónico 3112420942 al dispositivo electrónico PDA teléfono único del cuadrante, que en la dirección Corregimiento Paso Cusiana sobre la marginal de la selva debajo del puente peatonal, se encuentra una persona de sexo masculina que viste camiseta color vino tinto, pantalón corto y corte bajito, el cual porta un arma de fuego dentro de un carriel.

Nos trasladamos en compañía del señor comandante de estación señor intendente jefe Gerardo Fabio Gutiérrez inmediatamente al lugar de los hechos, donde siendo las 12:55 horas, se observa a un ciudadano debajo del puente peatonal sobre vía publica, con las mismas características que anteriormente dio la ciudadana, se procede a identificar realizar registro a personas, al ciudadano quien se identificó como Anderson Jair Bohórquez Rincón con cedula número 1.015.401.115 de Bogotá, natural de Yopal Casanare, fecha de nacimiento 01 de julio de 1987, edad 35 años, estudios universitarios, ocupación mercenario, abonado telefónico 3112420942, estado civil unión libre, residente en el barrio palmarito calle 7 a No 8ª-05 sin más datos, al momento de estar realizando el registro a personas porta un carriel y se le halla bajo su poder 01 arma de fuego tipo revolver calibre 38 corto, marca llama scorpio, con número de serie externo IM9047G y numero interno 950, sin cartuchos, al preguntarle al ciudadano si tiene permiso para el porte, tenencia o permiso de porte especial del arma de fuego, nos manifiesta que no tiene, siendo las 13:00 horas se procede a realizar incautación del arma de fuego mediante formato 1CS-FR-0015 de fecha 28 de octubre de 2022, el ciudadano Anderson Jair Bohórquez Rincón no desea firmar el acta de incautación, mediante protocolo registro cadena de custodia y rotulo.

Al encontrarnos ante tan evidente situación de flagrancia art 301 ley 906 se le dan a conocer y materializar sus derechos que le asisten como capturada art 303 ley 906 siendo las 13:05 horas, por el delito de Fabricación, trafico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones art 365 del código penal, al capturado es trasladado hasta las instalaciones policiales para proceso de judicialización y posteriormente conducido hasta el hospital local e Tauramena para su respectiva valoración médica. Se deja constancia que el señor Anderson Jair Bohórquez Rincón no desea firmar el acta de derechos del capturado quedando plasmado en observaciones.

Acto seguido siendo las 13:30 horas se procede informar a la defensora de turno Laura Beltrán al abonando telefónico 3118108342, quien traslada la llamada a la defensora lisa Ortiz al abonado telefónico 3214051711, donde queda enterada del procedimiento siendo las 13:36 horas, posteriormente siendo las 13:38 horas se llama al doctor Carlos Humberto rivera López fiscal de turno al abonado telefónico 3125842712.

Por otra parte se deja constancia que del hecho en mención se le informo a su compañera permanente mediante llamada telefónica a la señora de nombre Nancy Jaqueline duarte Mendoza cc No 33.615.934 de Tauramena siendo las 13:15 horas.

Se deja constancia de igual forma que al capturado no fue objeto de maltrato físico, psicológico o verbal, por los uniformados que realizaron el procedimiento, ni durante su permanencia en las instalaciones policiales, donde fue

tratado con dignidad y respeto por parte del personal policial que conoció el caso durante el inicio del procedimiento, hasta su culminación.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

10. ANEXOS
ACTA DERECHOS DEL CAPTURADO Y CONSTANCIA DE BUEN TRATO
ACTA DE INCAUTACION ARMA DE FUEGO
SOLICITUD VALORACION MEDICO LEGAL Y INFORME PERICAL
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
ROTULO Y CADENA DE CUSTODIA

11. SERVIDOR QUE EFECTÚA LA CAPTURA			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JAIME ANTONIO ARDILA SALGAR		1.122.117.723	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INTEGRANTE PATRULLA	3212020099	Antonio.ardila7723@ correo.policia.gov.co	

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
HELMER ALBERTO PEREZ LOPEZ		1.118.535.354	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INTEGRANTE PATRULLA	3105802855	Helemr.perez2371@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

14

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registraduría Nacional del Estado Civil
Dirección Nacional de Identificación
Informe sobre Consulta Web

mantilla
Oct 28, 2022 4:29 PI
10.30.2.18

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP):	1,015,401,115
Número de Documento (NIP):	
Número de Preparación:	1462996663
Primer Apellido:	BOHORQUEZ
Partícula:	Ninguna
Segundo Apellido:	RINCON
Primer Nombre:	ANDERSON
Segundo Nombre:	JAIR
Sexo:	Masculino
Fecha de Nacimiento:	01/07/1987
Lugar de Nacimiento:	YOPAL - CASANARE
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	CASANARE
Municipio de Nacimiento:	YOPAL
Estatura:	174
Fecha de Preparación:	30/07/2014
Departamento de Preparación:	CUNDINAMARCA
Municipio de Preparación:	BOGOTA D.C.
Zona de Preparación:	LA CANDELARIA BOGOTA DC
Fecha de Expedición:	30/08/2005
Departamento de Expedición:	CUNDINAMARCA
Municipio de Expedición:	BOGOTA D.C.
Zona de Expedición:	BARRIOS UNIDOS BOGOTA DC
Vigencia:	VIGENTE
Clase de Expedición:	Duplicado CC
Motivo de Rectificación:	



Grupo Sanguíneo y Factor RH:	O+
Código de Señales Particulares:	NINGUNA
Dirección de Residencia:	CRA 7 NO. 03 13
Ciudad de Residencia:	BOGOTA
Teléfono:	3134042005
Tipo del Documento Base:	Cédula de Ciudadanía
Número del Documento Base:	1015401115
Notaría del Documento Base:	BARRIOS UNIDOS BOGOTA DC
Huella Impresa:	ÍNDICE DERECHO
Número de Impresión:	0039719481A 4
Fecha de Fabricación	28/08/2014
Validez:	Valida
Estado de la versión:	Actual



Pulgar Derecho



Indice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



Meñique Derecho



Pulgar Izquierdo



Indice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo

GS-2022-072185-DECAS

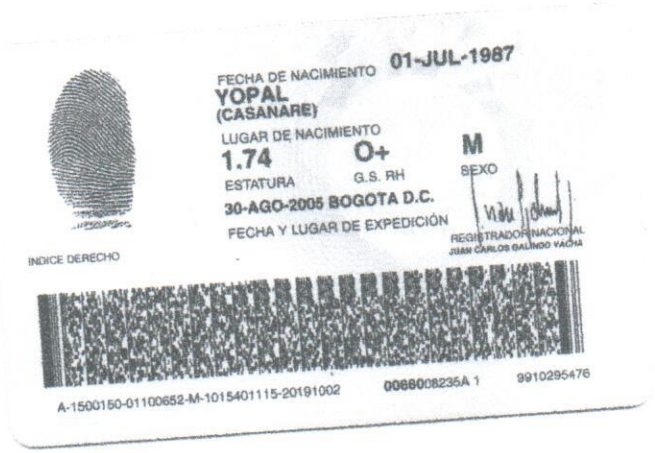
Documento RNEC - Reproducción y divulgación prohibidas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.015.401.115
BOHORQUEZ RINCON
APELLIDOS
ANDERSON JAIR
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1987
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-AGO-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1500150-01100652-M-1015401115-20191002 0068008235A 1 9910295476

GUCRI DECAS GS 2022-072187

POLICÍA NACIONAL

Entidad	Radicado Interno

Número Único de Noticia Criminal.																					
8	5	4	1	0	6	0	0	1	1	8	6	2	0	2	2	0	0	1	2	3
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ-13

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Casanare	Municipio	Yopal	Fecha	2022-10-28	Hora	19:36

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275, 406 y 408 del C.P.P ley 906 de 2004, me permito rendir bajo la gravedad del juramento el siguiente informe.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Grupo de Criminalística
Laboratorio de Dactiloscopia Forense
Diagonal 15 No 13B-05
Yopal Casanare

2. DESTINO DEL INFORME

Patrullero
RAUL ANTONIO BUITRAGO ROZO
Funcionario (a) de Policía Judicial
Estación de Policía Monterrey
Monterrey - Casanare.

Caso: 854106001186202200123
Referencia: Solicitud de Análisis GS-2022-072187-DECAS

3. ESTUDIO SOLICITADO

A continuación, se transcribe textualmente del oficio petitorio, la parte correspondiente al análisis solicitado, así: "Verificación de identidad mediante cotejo dactiloscópico".

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

4.1-Muestra 2022-1, que se trata de un folio copia Informe sobre Consulta Web, a nombre de **ANDERSON JAIR BOHORQUEZ RINCON**, Número de Documento (NUIP) **1.015.401.115**, en su anverso se divide en dos partes, en la parte superior datos generales, fotografía, entre otros datos. Así mismo en la parte media del folio se divide en diez (10) recuadros discriminados del 1 al 10 consecutivamente y al interior de cada espacio obra una impresión dactilar. Al reverso del documento se aprecia en blanco.

4.2-Muestra 2022-2, Tarjeta decadactilar con membrete POLICIA NACIONAL, que en su anverso se observa un formato dividido verticalmente en diez (10) recuadros y en el interior de cada uno se plasma una impresión dactilar, discriminadas consecutivamente del 1 al 10 como MANO DERECHA y MANO IZQUIERDA, al reverso se registra en formato prediseñado los datos biográficos y morfo cromáticos de **BOHORQUEZ RINCON ANDERSON JAIR**, número de identificación **1.015.401.115** expedida en Bogotá (Cundinamarca), entre otros datos.

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

5.1 PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.

Guía de confrontación Dactiloscópica 2DC-GU-0020 Versión 3, 2020/05/12 Basado en el Método de identificación de huellas dactilares y documentos relacionados del Grupo de Trabajo Europeo de Interpol (GTEIIHD I y II), sobre Identificación de Huellas Dactilares.

5.1.1 Fijación de los elementos – *procedimiento realizado con los medios o equipamientos existentes en la dependencia, mediante fotografía, fotocopia, escáner, entre otros. Las imágenes digitales hacen parte del archivo magnético y quedan almacenadas en cada una de las dependencias.*

5.1.2 Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación - *se aplica a todo el material dactiloscópico obtenido en el desarrollo de las actividades técnico científicas o allegado junto a la solicitud; se analizan los aspectos de morfología del dactilograma, seguimiento de las crestas papilares y ubicación de suficientes puntos característicos con su emplazamiento.*

5.1.3 Confrontación Dactiloscópica - *Las impresiones dactilares (dubitada e indubitada) se comparan previa digitalización de las mismas y el uso de software disponible para tal fin; la finalidad de esta actividad es demostrar los puntos característicos que el Perito tuvo en cuenta para verificar la correspondencia entre las impresiones dactilares y la fijación detallada de los aspectos relevantes e individualizantes de la impresión dactilar.*

5.2 EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO TÉCNICO – CIENTÍFICO

Para verificar la identidad de personas por medio de las impresiones dactilares, se hace necesaria la ubicación de mínimo 10 minucias o puntos característicos coincidentes, teniendo en cuenta la trayectoria de las crestas papilares y la nitidez de las mismas, conforme a lo descrito en el ítem 4.6.7 ***"Puntos Característicos"*** de la guía de confrontación dactiloscópica 2DC-GU-0020 versión 3, dichos principios son consecuentes con lo establecido en los documentos referenciados en el numeral 6 del presente informe

5.3 RECONOCIMIENTO

El Laboratorio de Dactiloscopia Forense de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, cuenta con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 09-LAB-032, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, razón por la cal se declara que el ensayo: "Confrontación Dactiloscópica" con su documento normativo se encuentra dentro del alcance de la acreditación.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

La metodología aplicada en el ensayo confrontación dactiloscópica tiene como principios fundamentales los descritos a continuación, los cuales han sido aceptados y corroborados por la comunidad técnico científica:

- Perennidad, Inmutabilidad y Diversiformidad.
- Método ACEV (Análisis, Comparación, Evaluación y Verificación).

Los procedimientos técnicos empleados para el presente estudio se encuentran soportados en "La ciencia de la dactiloscopia" del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, FBI e Informes expedidos por el Grupo de Trabajo Europeo de INTERPOL sobre Identificación de Huellas Dactilares (GTEIIHD) I y II, informe "Método para la examinación de las crestas de fricción, para los examinadores de impresiones dactilares latentes" expedido por el grupo de trabajo científico sobre el análisis de crestas de fricción, estudio y tecnología de la IAI, (SWGFAST).

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

N/A

8. RESULTADOS

8.1 Fijación de elementos

Se realizó fijación de las impresiones dactilares que obran en los documentos descrito en el numeral 4, mediante el scanner EPSON L 355.

8.2 Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación
Se realizó análisis, valoración y observación a las impresiones dactilares que obran en los formatos decadactilares descritos en el numerales 4, hallando que reúnen información necesaria en cuanto a claridad y nitidez que permiten realizar la identificación del tipo de morfología, un adecuado seguimiento de crestas papilares y la ubicación de suficientes puntos característicos, por ende, se declaran aptas para realizar confrontación dactiloscópica.

8.3 Confrontación dactiloscópica
Las impresiones dactilares que obran formato descrito en el ítem 4.2 (tarjeta decadactilar) **CORRESPONDEN** entre sí con las impresiones dactilares que obran en el comento descrito en el ítem 4.1 (informe sobre consulta web), por cuanto coinciden en el tipo de dactilogramas, seguimiento de crestas y en la ubicación numérica y topográfica de puntos característicos, por consiguiente, para realizar la gráfica de confrontación se utilizaron las impresiones dactilares señaladas como 2. Índice e Índice Derecho, respectivamente.

9. INTERPRETACION DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Realizado el estudio de orden técnico al material allegado, se concluye que:

9.1 Se **VERIFICA** que la identidad de la persona a quien corresponden las impresiones dactilares que obran en el formato decadactilar descrito en el ítem 4.2 es **ANDERSON JAIR BOHORQUEZ RINCON**, con número único de identificación personal **1.015.401.115** Bogotá (Cundinamarca).

10. OBSERVACIONES

- El abordaje del caso inicia desde la recepción de las muestras en el laboratorio mediante Orden de Trabajo el día **2022/10/28**, hasta el reporte de los resultados
- La ejecución del ensayo "Confrontación dactiloscópica" se realizó el **2022/10/28.**
- Las imágenes de los documentos allegados y la gráfica de confrontación dactiloscópica quedan almacenadas en la carpeta digital del caso en el Laboratorio de Dactiloscopia Forense GUCRI DECAS.
- Se deja constancia que los resultados obtenidos en el presente informe se relacionan únicamente con los ítems de ensayo allegados, obtenidos y descritos en el numeral 4.

11. ANEXOS

- **Devuelvo:** Los documentos descritos en el numeral **4.**

Los documentos anteriormente señalados son enviados al funcionario que solicita el estudio

"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
DIEGO FERNANDO SOLORZA BENAVIDES		1120502929	GUCRI DECAS
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	**Firma**
Perito Laboratorio de Dactiloscopia Forense	3182586983	Decas.sijin-dac@policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

																								Número Único de Noticia Criminal																									
61	S	2	0	2	2	-								8	5	4	1	0	6	0	0	1	1	8	6	2	0	2	2	0	0	1	2	3															
Entidad					Radicado Interno									Dpto.			Municipio			Entidad			Unidad Receptora						Año												Consecutivo												

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	CASANARE	Municipio	MONTERREY	Fecha	2022	10	28	Hora	1	5	0	0

1. DESTINO DEL INFORME

Doctor
Carlos Humberto Rivera López
Fiscal 36 Local
Monterrey Casanare.

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

- Identificación e individualización del señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá, mediante fijación fotográfica, mediante fijación fotográfica.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana __X__ Rural _____	Nombre o número de comuna / localidad: Uno
Barrio / Vereda: CENTRO	Otros:
Dirección: ESTACIÓN DE POLICÍA TAURAMENA	
Características del lugar: OFICINAS SIJIN EN LA TAURAMENA	

4. ACTUACIONES REALIZADAS

- Fijación fotográfica del señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A		

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

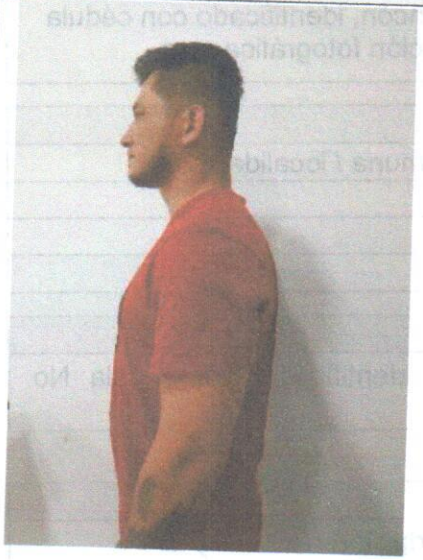
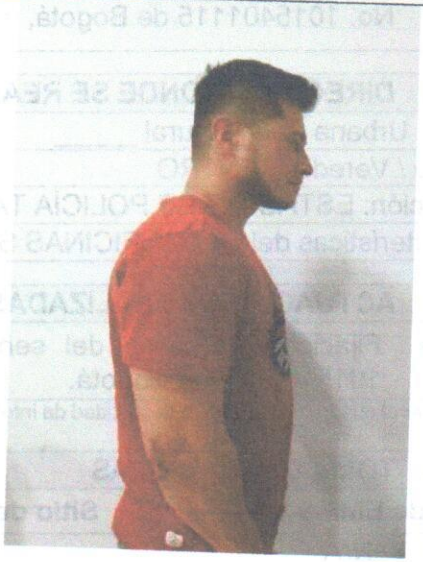
6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Para la fijación fotográfica se usó la cámara fotográfica digital profesional Canon Power Shot SX60HS 16.1 MEGA PIXELS, FULL HD 65X OPTICAL ZOOM, registro de imágenes digital en tarjeta SD de 32 GB.
- Para la elaboración del informe se utilizó el equipo de cómputo marca LENOVO e impresora marca EPSON.
- Se utilizan elementos de bioseguridad como tapabocas, y se le indica a la persona realizar el lavado de manos para adelantar la diligencia judicial.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

7.1 DATOS PERSONALES DEL CAPTURADO			
Nombres y Apellidos	ANDERSON JAIR BOHÓRQUEZ RINCÓN		
Identificación	No. 1015401115 DE BOGOTÁ		
Alias - Apodo	NO REPORTA	Edad	35
Fecha de Nacimiento	01-07-1987	Natural	YOPAL CASANARE
Estado Civil	UNION LIBRE		
Hijo de	LUZ MARINA RINCON Y DIOGENES BOHORQUEZ		
Nivel Educativo	BACHILLER		
Profesión u Oficio	COMERCIANTE		
Lugar de Residencia	CALLE 7 A N° 8 A - 05 B/PALMITO DE TAURAMENA - CASANARE		
Tel. Fijo y Celular	3112420942		
Anotaciones SPOA	SI TIENE ANOTACIONES		
Señales Particulares	LAS DE LA RESEÑA		

7.2 PERFIL DERECHO	7.3 MORFO FACIAL	7.4 PERFIL IZQUIERDO
		

En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

- Sin anexos.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
PATRULLERO. RAUL ANTONIO BUITRAGO ROZO	17423324	PONAL - SIJIN

Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR CRIMINAL	3124753075	Raul.buitrago3077@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fin del Informe

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

21

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal																			
		8	5	4	1	0	6	0	0	1	1	8	6	2	0	2	2	0	0	1	2	3
		Dpto.			Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo			

ARRAIGO - FPJ- 34

Este formato será diligenciado por Policía Judicial y/o vigilancia

Departamento	CASANARE	Municipio	TAURA	Fecha	2022	10	28	Hora	1	6	2	5

Señalar con x a través de que medio se obtienen los datos:

Vía telefónica		Personal	X	Correo electrónico		Otro		Cuál___

Verificó la información	SI	X	Cómo: CON LA PATRULLA	NO		Por qué

1. DATOS DE LA PERSONA

Primer Nombre	ANDERSON	Segundo	JAIR
Primer Apellido	**BOHORQUEZ**	Segundo	RINCON
Identificado (a)	CEDULA CIUDADANIA	Número	**1.015.401.115**
Expedida en	**BOGOTA DC**	Pasaporte Nº	SI

Visas que posee	SI	Vigencia de las visas	NO TIENE

Edad	35	Sexo	M X F __	Fecha de nacimiento	01	07	1987

Lugar de nacimiento	País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	TAURAMENA

Profesión	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Oficio	COMERCIANTE

EPS	SANITAS	Lugar de trabajo	DUBAI-EMIRATOS ARABE

Correo electrónico	NO TIENE	Estado civil	SOLTERO	Nivel Educativo	BACHILLER TECNICO

Dirección de residencia o georreferenciación	Alias, seudónimo o apodo
TAURAMENA-CASANARE	NO APORTA

Ciudad	TAURAMENA	Barrio	TAURAMENA	Teléfono	3185454081

Redes sociales				
Calidad	Indiciado X	Imputado	Otro	¿Cuál?

2. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
La casa donde yo vivo es de fachada color verde, con una puerta de ingreso y dos ventas de color negras, consta de 3 habitaciones, sala, cocina y comedor y patio de ropas, baño, piso en cemento.

3. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A)	
Nombres y Apellidos	No aplica
Identificación	No aplica
Edad	No aplica
Lugar de Residencia	No aplica
Tel. Fijo y Celular	No aplica
Lugar de Trabajo	No aplica
E.P.S.	No aplica
Correo electrónico y redes sociales	No aplica

4. HIJOS (Solo mayores de edad. Si son varios ampliar la tabla cuantas veces sea necesario)	
Nombres y Apellidos	No aplica
Identificación	No aplica
Edad	No aplica
Lugar de Residencia	No aplica
Tel. Fijo y Celular	No aplica
Correo electrónico y redes sociales	No aplica
Lugar de Trabajo	No aplica
E.P.S.	No aplica
Plantel educativo	No aplica

1. PADRES	
Nombres y Apellidos	LUZ MARIA RINCON
Identificación	NO SABE
Edad	NO SABE
Lugar de Residencia	NO SABE
Tel. Fijo y Celular	NO SABE
Correo Electrónico y redes sociales	NO SABE
Lugar de Trabajo	NO SABE
E.P.S.	NO SABE

Nombres y Apellidos	JOSE DIOJENES BOHORQUEZ
Identificación	NO SABE
Edad	NO SABE
Lugar de Residencia	NO SABE
Tel. Fijo y Celular	NO SABE

Correo Electrónico y redes sociales	NO SABE
Lugar de Trabajo	NO SABE
EPS	NO SABE

Si son varios, ampliar cuantas veces se necesite

2. QUIEN APORTA LA INFORMACIÒN

Nombres y Apellidos		Identificación	
ANDERSON JAIR BOHORQUEZ RINCON		1.015.401.115	
Dirección	Teléfono	Firma	
TAURAMENA-CASANARE	NO TIENE		
Fecha	Hora		
28/10/2022	16:25		Huella índice derecho

3. OBSERVACIONES

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR INDICIADO MANIFIESTA NO QUERER FIRMAR.

LA INFORMACION ES SUMINISTRADA POR EL MISMO INDICIADO.

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
PATRULLERA JESSIKA ALEJNDRA ARELLANO		1004629105	PONAL-SIJIN
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR CRIMINAL	3185454081	Ja.arellano@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Página 2 de 2	CONFRONTACIÓN DACTILOSCÓPICA	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0017		
Fecha:09-03-2015	TARJETA DECADACTILAR	
Versión 0		

DIJIN

APELLIDOS: Baharquez Rincon NOMBRES: Anderson Jair

C.C. [X] T.I. [ ] C.E. [ ] No. 1.015.401.115 EXPEDIDA EN: Bogota DC ESTATURA: 1.74

ALIAS: _____ GRADO DE INSTRUCCIÓN: Bachiller PROFESIÓN: Ad. Empresas

NATURAL DE: Tauramena Casanare FECHA DE NACIMIENTO: 01-Julio-1987 CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A): _____

HIJO DE: Luz Maria Rincon Y DE: Jose Diogenes Baharquez

ESTADO CIVIL: CASADO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SOLTERO [X] GÉNERO: MASCULINO [X] FEMENINO [ ]

DOMICILIO ACTUAL: Tauramena - Casanare CIUDAD: Tauramena TELÉFONO: No Tiene

CONTEXTURA		PIEL		CABELLO						CALVICIE		FRENTE	
				CANTIDAD		LONGITUD		COLOR					
OBESO		BLANCA		ABUNDANTE	X	LARGO		CANO		FRONTOCORONARIA	X	AMPLIA	
FORNIDO	X	TRIGUEÑA	X	MEDIANO		MEDIANO	X	ENTRECANO		FRONTAL		MEDIANA	X
ATLÉTICO		NEGRA		ESCASO		CORTO		RUBIO		CORONARIA		ANGOSTA	
DELGADO		ALBINA		OTROS		RAPADO		NEGRO	X	LATERAL		ALTA	
OTROS		MORENA						CASTAÑO		BILATERAL		MEDIA	
								TINTURADO		TOTAL		BAJA	

OJOS				CEJAS				OREJAS				NARIZ			
TAMAÑO		COLOR		NATURALEZA		CANTIDAD		TAMAÑO		LÓBULOS		DORSO		BASE	
GRANDES		CASTAÑOS		ARQUEADAS	X	ESCASAS		GRANDES		ADHERIDOS	X	RECTO	X	ALTA	
MEDIANOS	X	AZULES		RECTILÍNEAS		MEDIANAS		MEDIANAS	X	SEPARADOS		ALOMADO		MEDIA	X
PEQUEÑOS		VERDES		SIMÉTRICAS		POBLADAS	X	PEQUEÑAS		OTROS		CONCAVO		BAJA	
PROTUIDOS		CAFÉS		UNIDAS		OTRAS		OTRAS				CONVEXO			
CERRADOS		Negros	X	SEPARADAS								DESVIADO			
				OTRAS								OTROS			

BOCA		LABIOS		MENTÓN				BIGOTE O BARBA				CUELLO	
GRANDE		GRUESOS		REDONDO		CON HOYUELOS		POBLADO (A)	X	IMBERBE	X	LARGO	
MEDIANA	X	MEDIANOS		CUADRADO	X	DIVIDIDO	X	MEDIANO (A)		RASURADO (A)		MEDIO	X
PEQUEÑA		DELGADOS	X	AGUDO		FUGITIVO		ESCASO (A)		NACIENTE		CORTO	

SEÑALES PARTICULARES: 02 tatuajes: brazo derecho 01 tatuaje brazo Izquierdo

DELITO: Fabricacion, trafico, porte o tenencia armas AUTORIDAD: Fiscalia 36 local

LUGAR Y FECHA: 28-10-22 Tauramena RESEÑADO POR: PT Jessika Arellano Enriquez

FIRMA Y POSFIRMA DEL RESEÑADO: El ciudadano manifiesta no firmar

Página 1 de 2 Código: 2DC-FR-0017 Fecha:09-03-2015 Versión 0	**CONFRONTACIÓN DACTILOSCÓPICA** **TARJETA DECADACTILAR**	**POLICÍA NACIONAL**

CÓDIGO DE BARRAS

DIJIN

CAJA: _____

POSICIÓN: _____

MANO DERECHA

1. PULGAR	2. ÍNDICE	3. MEDIO	4. ANULAR	5. MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA

6. PULGAR	7. ÍNDICE	8. MEDIO	9. ANULAR	10. MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA

MANO DERECHA



| | | |

Grabados	:	**Parte lateral derecha:** **Chapeta:** presenta logotipo de "LLAMA", TRADE MARK **Cacha:** prese tan logotipo de llama. **Parte lateral izquierda:** **Cañón**: INDUMIL COLOMBIA, scorpio 38 SPL . Brazo de la Grúa del tambor: 950 **Cacha:** prese tan logotipo de llama. **Parte inferior de la empuñadura:** IM9047G
Casa fabricante	:	INDUMIL
País de origen	:	Colombia
Fabricación	:	ORIGINAL
Acabado	:	Niquelado en regular estado
Cachas	:	En madera color café
Empuñadura	:	En hierro
Culata	:	No Aplica
Guardamanos	:	No Aplica
Aditamentos especiales	:	No Aplica
Observación	:	El arma se encuentra en regular estado de conservación.

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

5.1 FUNDAMENTO DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EMP Y/O EF.

Este estudio se fundamenta en el hecho en que todo elemento al momento de su diseño le es dado por la casa fabricante, características técnicas que lo identifican de los demás, las cuales se describen en forma específica según cada EMP y EF recibido para estudio, permitiendo establecer la naturaleza del elemento.

5.1.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EMP Y/O EF

- Se tuvo en cuenta las medidas de seguridad (bioseguridad, seguridad industrial).
- Se clasificaron los elementos recibidos para estudio de acuerdo a su naturaleza
- Se consultó los libros de balística, con el fin de poder determinar las características técnicas de cada uno de los EMP y/o EF recibidos para estudio.

5.2 PRINCIPIO TÉCNICO CIENTÍFICO PARA EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ARMAS

Este procedimiento tiene su principio técnico científico en el hecho de que toda arma (fuego neumática, gas, fisto, detonadora, eléctrica, entre otras) son provistas de una serie de mecanismos debidamente sincronizados y adecuados para cada tipo, con el fin que tengan la capacidad de recibir la unidad de carga (cilindros de CO_2, baterías, cartuchos, dardos, proyectiles, entre otros) y producir el disparo.

5.2.1 PROCEDIMIENTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ARMAS DE FUEGO.

- En el cuarto de disparo o polígono, se procede a la verificación del elemento motivo de análisis, teniendo en cuenta las medidas de seguridad (bioseguridad, seguridad industrial) acatando los protocolos para el manejo de armas de fuego, municiones y explosivos, observando que no presente alojados dispositivos o unidades de carga (Cilindros de CO_2, baterías, cartuchos, dardos, proyectiles, vainillas, entre otros), entendiendo su funcionamiento.
- Se procede a accionar el elemento tal cual como fue recibido con el fin de establecer la sincronización de los mecanismos de funcionamiento.

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA

- Se procede a realizar en lo posible tres disparos; si el arma es recibida con aditamentos especiales o proveedores, emplearlos dentro de la prueba, dejando evidencia de los hallazgos.

- En caso de presentar fallas en su funcionamiento se desarma analizando sus piezas constitutivas y estado de conservación, para establecer ausencias, modificaciones o daños en su estructura que alteren o no permitan el funcionamiento del elemento, determinando si presenta partes esenciales para iniciar y producir disparos en un arma de fuego.

- Realizado lo anterior se determina si es: arma de fuego, neumática, de gas, arma de fisto, detonadora, eléctrica, entre otras; su estado de funcionamiento (apto o no apto para realizar disparos),

- El arma debe ser sometida a limpieza luego de efectuar los disparos con el fin de conservarla en óptimas condiciones de aseo.

5.3 PRINCIPIO TÉCNICO CIENTÍFICO PARA LA TOMA DE MUESTRAS PATRÓN DE ARMAS DE FUEGO

Este estudio consiste en efectuar disparos de prueba en un recuperador de proyectiles en medio acuoso o algodón, logrando la obtención de muestras (vainillas y proyectiles), a las cuales se les imprime características de identidad reproducibles del arma objeto de análisis.

5.3.1 PROCEDIMIENTOS TOMA DE PATRONES A UN ARMA DE FUEGO

- En el cuarto de disparo con un recuperador balístico en medio acuoso, se procedió a la verificación del arma de fuego.
- Se procedió a realizar tres disparos con munición compatible con su calibre, obteniendo los siguientes elementos como patrones del arma de fuego descrita en el numeral **4.1**, así:

5.3.2 VAINILLA PATRÓN NÚMERO UNO (Cantidad tres):

Calibre	:	.38 SPL
Tipo	:	Revolver
Forma	:	Cilíndrico con ranura
Longitud	:	28.88 milímetros
Diámetro	:	9.61 milímetros
Constitución	:	Laton militar
Grabados	:	38 INDUMIL SPECIAL
Casa Fabricante	:	INDUMIL
País de Fabricación	:	COLOMBIA
Percusión	:	Central
Huellas	:	Presenta depresión en el fulminante (Percutido)
Deformaciones y/o observaciones	:	Se encuentra en buen estado de conservación

Nota: Las dos vainillas tomadas como patrones restantes presenta características similares a la antes descrita variando en su longitud así:

Longitud	Diámetro	Grabados	Casa y país fabricante	Deformaciones observaciones
28.98 mm	9.65 ml	38 INDUMIL SPECIAL	Indumil – Colombia	No presenta
29.20 mm	9.67 ml	38 INDUMIL SPECIAL	Indumil – Colombia	No presenta

5.3.3. PROYECTIL PATRÓN NÚMERO UNO (Cantidad tres):

Calibre	:	.38 SPECIAL

- Se procede a realizar en lo posible tres disparos; si el arma es recibida con aditamentos especiales o proveedores, emplearlos dentro de la prueba, dejando evidencia de los hallazgos.

- En caso de presentar fallas en su funcionamiento se desarma analizando sus piezas constitutivas y estado de conservación, para establecer ausencias, modificaciones o daños en su estructura que alteren o no permitan el funcionamiento del elemento, determinando si presenta partes esenciales para iniciar y producir disparos en un arma de fuego.

- Realizado lo anterior se determina si es: arma de fuego, neumática, de gas, arma de fisto, detonadora, eléctrica, entre otras; su estado de funcionamiento (apto o no apto para realizar disparos),

- El arma debe ser sometida a limpieza luego de efectuar los disparos con el fin de conservarla en óptimas condiciones de aseo.

5.3 PRINCIPIO TÉCNICO CIENTÍFICO PARA LA TOMA DE MUESTRAS PATRÓN DE ARMAS DE FUEGO

Este estudio consiste en efectuar disparos de prueba en un recuperador de proyectiles en medio acuoso o algodón, logrando la obtención de muestras (vainillas y proyectiles), a las cuales se les imprime características de identidad reproducibles del arma objeto de análisis.

5.3.1 PROCEDIMIENTOS TOMA DE PATRONES A UN ARMA DE FUEGO

- En el cuarto de disparo con un recuperador balístico en medio acuoso, se procedió a la verificación del arma de fuego.
- Se procedió a realizar tres disparos con munición compatible con su calibre, obteniendo los siguientes elementos como patrones del arma de fuego descrita en el numeral **4.1**, así:

5.3.2 VAINILLA PATRÓN NÚMERO UNO (Cantidad tres):

Calibre	:	.38 SPL
Tipo	:	Revolver
Forma	:	Cilíndrico con ranura
Longitud	:	28.88 milímetros
Diámetro	:	9.61 milímetros
Constitución	:	Laton militar
Grabados	:	38 INDUMIL SPECIAL
Casa Fabricante	:	INDUMIL
País de Fabricación	:	COLOMBIA
Percusión	:	Central
Huellas	:	Presenta depresión en el fulminante (Percutido)
Deformaciones y/o observaciones	:	Se encuentra en buen estado de conservación

Nota: Las dos vainillas tomadas como patrones restantes presenta características similares a la antes descrita variando en su longitud así:

Longitud	Diámetro	Grabados	Casa y país fabricante	Deformaciones observaciones
28.98 mm	9.65 ml	38 INDUMIL SPECIAL	Indumil – Colombia	No presenta
29.20 mm	9.67 ml	38 INDUMIL SPECIAL	Indumil – Colombia	No presenta

5.3.3. PROYECTIL PATRÓN NÚMERO UNO (Cantidad tres):

Calibre	:	.38 SPECIAL

- En el recuperador de proyectiles en medio acuoso se logra la obtención de muestras (03 vainillas y 03 proyectiles).

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES

9.1 las características técnicas del EMP y/o EF recibidos para estudio se encuentran descritas en el ítem 4.1 del presente informe.

9.2 Una vez realizado el análisis de estado de funcionamiento del arma de fuego allegada para estudio y descrita en el punto **4.1** del presente informe, se establece que esta arma de fuego posee, cañón, alveolos, martillo y disparador; que sus mecanismos realizan sus desplazamientos en forma correcta y sincronizada, por tal motivo se deja constancia que esta arma de fuego **SE ENCUENTRA APTA PARA PRODUCIR DISPAROS.**

9.3 Se realizó la toma de patrones con el arma de fuego tipo revolver, calibre .38 SPECIAL, descrito en el numeral 4.1, donde con tres cartuchos calibre .38 SPECIAL aportados por el laboratorio de balística forense, se obtiene tres vainillas patrones descritas en el punto 5.3.2. y 3 proyectiles descritos en el punto 5.3.3, Los cuales son aptos para ser cotejadas en el microscopio comparativo y cumple con los requisitos básicos para ser ingresados al Sistema Único de Comparación Balística (SUCOBA), para su análisis y cotejo con otros EMP Y EF.

NOTA: Los EMP Y EF muestras patrón (vainillas) tomadas al arma de fuego descritas en los puntos **4.1** del presente informe, serán entregadas por parte de este laboratorio al señor **PATRULLERO BUITRAGO ROZO RAUL ANTONIO**, Identificado con cedula de ciudadanía número 17423324, funcionario designado por la jefatura de la Seccional de Investigación Casanare. Esto con el fin de que realice las solicitudes de análisis al Área de Balística del laboratorio Regional de Investigación Criminal No. 7, para el ingreso al Sistema Único de Comparación Balística (SUCOBA), y hallar su correlación y uniprocedencia con otros EMP y EF a nivel país.

- Las fotografías del embalaje y los elementos enviados para estudio permanecerán bajo custodia del laboratorio de fotografía.

10. OBSERVACIONES

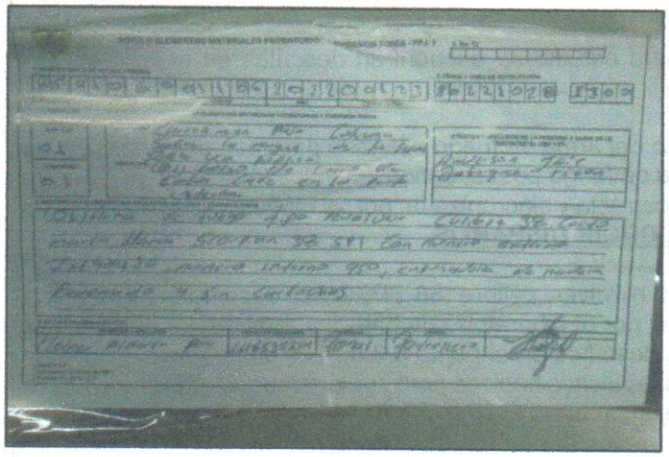
NOTA: Se deja constancia que el funcionario al que se le hace entrega el contenedor con el EMP Y EF materia de análisis es devuelto debidamente embalados, rotulados y sometidos a cadena de custodia, con el fin de que estos sean almacenados en el lugar correspondiente en calidad de custodia.

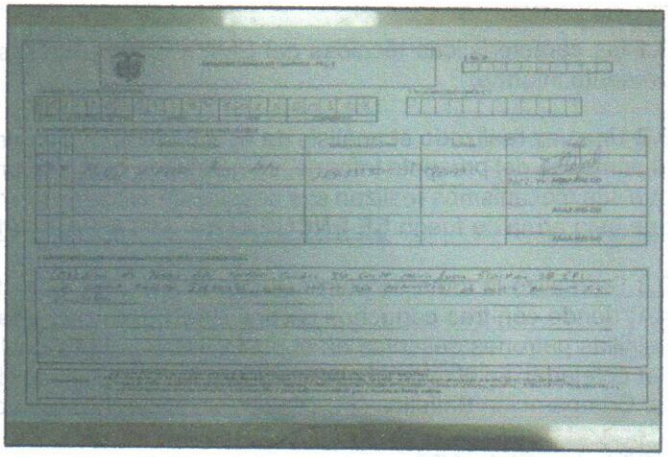
11. ANEXOS

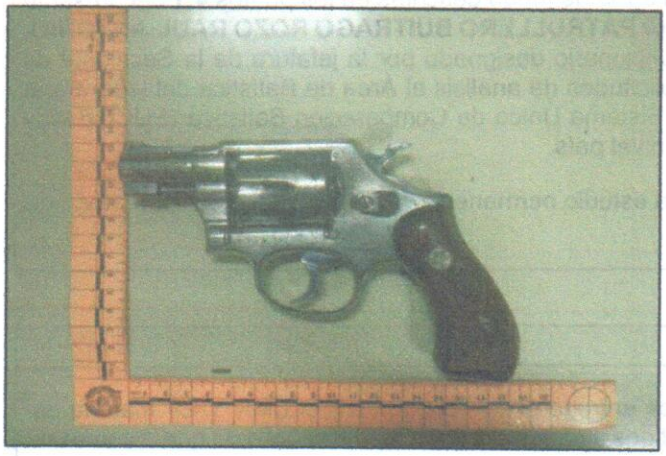
Contenedor No. 1: un arma de fuego tipo Revolver calibre .38 SPECIAL, descrita en el No. 4.1 del presente informe, debidamente embalada, rotulada con su respectivo formato cadena de custodia diligenciado.

Contenedor No. 2: 03 vainillas muestras patrón, 03 proyectiles muestras patrón, debidamente embalados y rotulados con su respectivo formato cadena de custodia diligenciado.

FIJACIÓN FOTOGRAFICA DE LA EVIDENCIA ALLEGADA PARA ESTUDIO









12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
DIEGO FERNANDO MONSALVE		1.115.862.900	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
PERITO	3229514374	Diego.monsalvem@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

Ciudad: MONTERREY, (dd) 29, (mm) 10 (aaaa) ___2022_____

Yo, : ANDERSON JAIR BOHORQUEZ , mayor de edad, identificado con C.C. No. C.C. No. 1.015.401.115 de Bogotá D.C.,
, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario:

ANDERSON JAIR BOGHORQUEZ
C.C. No. 1.015.401.115 de Bogotá D.C.,

Defensor Público: LIZA MINELLY ORTIZ S

CC No. 35262352 de VILLAVICENCIO TP N°. 149459

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 14847-22 **RUC:** 123744-22

Lugar de Recepción*: VILLANUEVA **Fecha Recepción*:** 29 DE OCTUBRE DE 2022 **Hora de Recepción*:** FISCALIA 36 MIXTA DE MONTERREY **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: X PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: BOHORQUEZ (PRIMER APELLIDO(*)) | (SEGUNDO APELLIDO (*)) | ANDERSON (PRIMER NOMBRE(*)) | JAIR (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL:_____NINGUNA _____

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:_____SE ASISTE A AUDIENCIAS DE CONTROL DE GARANTIAS ._____

LUGAR: _____VILLANUE\ DIRECCION: CARRERA 7 CON CARRERA 14 BARRIO: CAMINO REAL

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: VILLANUEVA VEREDA: NO REPORTA

CORREO ELECTRONICO: NO REPORTA TELEFONO: 31022164005 CELULAR: 3102267005

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:_____15 SECCIONAL DE MONTERREY _____

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

BOHORQUEZ (PRIMER APELLIDO(*)) | (SEGUNDO APELLIDO (*)) | ANDRERSON JOSE (PRIMER NOMBRE(*)) | JAIR (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?: NINGUNO

NUMERO: No. 1.015.401.115 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NO REPORTA NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: CALLE 7 CON CARRERA 14 BARRIO: NO REPORTA

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: VILLANUEVA VEREDA: NINGUNA

CORREO ELECTRONICO: NO REPORTA TELEFONO: 3103840814 CELULAR: 3103840814

FECHA DE NACIMIENTO: 14/11/1985 EDAD: 37 ESTADO CIVIL: OLTERO Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? NINFUNA IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL? NINGUNO

FUERZAS ARMADAS NINGUNA DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NO REPORTA NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: DESEMPLEADO EMPRESA: NO REPORTA

DIRECCION DE LA EMPRESA: NO REPORTA TELEFONO DE LA EMPRESA: NO REPORTA

TOTAL INGRESOS MENSUALES: NO REPORTA TOTAL GASTOS MENSUALES: NO REPORTA

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: NO SISBEN: X HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA X

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: NINGUNA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:_____NINGUNA _____

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO: FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS POR PARTE DEL USUARIO

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) artículo 208 C.P. TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):_____PUBLICO_____ Fecha y Hora de Captura: SIN

Número de Proceso o Radicación: NUMERO CODIGO UNICO DE INVESTIGACION No. 85-440-60-01217-2021-00106

AUTORIDAD (*) FISCALIA 15 CAIVASA C MONT JUEZ REPARTO MAGISTRADO NINGUNO MINISTERIO PUBLICO NO REPORTA

CIUDAD: _____TAURAMENA CASANARE_____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA:_____AUDIENCIA DE GARANTIAS _____ FECHA: 21 DE JUNIO DE 2021 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):____VIRTUAL EMERGENCIA SANITARIA COVID 19-_____

ANEXOS:_____INTERROGATORIOS DEMAS ELEMENTOS _____

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): JOSE BALLESTER ALIAS: NINGUNO

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CÚAL?: NINGUNO

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: NINGUNO EN LIBERTAD

Patio: NINGUNO TD: NINGUNO

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El día 28-10-2022, siendo las 14:30 horas, se recibe informe de captura en Flagrancia por parte del señor Patrullero Jaime Antonio Arcilla Salgar, Adscrito a la estación de policía de Tauramena - Casanare, quien refieren de la captura en Flagrancia del señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá, por el delito de Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones Artículo 365, en coordinación con la Fiscalía 36 Local de Villanueva, quien Autoriza los Actos Urgente.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ASESORA DANDO APLICACIÓN DEL ARTI 8 LITERAL G DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL SE SUGIERE LA ACEPTACION DE CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL. SE LE FORMULA IMPUTACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ANDERSON JAIR BOHORQUEZ NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: _____1095262352_____	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSOR PUBLICO CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERREY	C.C No. 1.015.401.115 DE BOGOTA SE HACE CONSTAR QUE SE LE LEYO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA AL USUARIO DEL SNDP. SE HACE ENTREVISTA VIRTUAL.
	ERGENCIA SANITAR HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA:	X	Imposibilidad Económica:		Imposibilidad Social:		Necesidades del Proceso:		Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)	
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:		Por tener posibilidad económica:		Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:		Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:		El usuario no acepta o rechaza el servicio:	
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
Defensoría del Pueblo	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL [X] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA PENAL **DEFENSOR PUBLICO:** LIZA MINELLY ORTIZ S

USUARIO ANDERSON JAIR BOHORQUEZ

VICTIMA DIRECTA NINGUNA **VICTIMA INDIRECTA** NINGUNA

DELITO/TIPO DE PROCESO: ART 365 DEL CP

PROCESO NUMERO 20220012300

N° RADICACIÓN **DESPACHO:** FISCAL 36 JUZGADO VNUEVA TRIBUNAL NA

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO PRELIMINARES FECHA: 29 10 2022

RESUMEN DE LOS HECHOS

El día 28-10-2022, siendo las 14:30 horas, se recibe informe de captura en Flagrancia por parte del señor Patrullero Jaime Antonio Arcilla Salgar, Adscrito a la estación de policía de Tauramena - Casanare, quien refieren de la captura en Flagrancia del señor Anderson Jair Bohórquez Rincón, identificado con cédula No. 1015401115 de Bogotá, por el delito de Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones Artículo 365, en coordinación con la Fiscalía 36 Local de Villanueva, quien Autoriza los Actos Urgente.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [X] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [X]

Denuncia del ofendido [ ] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [ ] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [ ] Cuales:

OBSERVACIONES: SEGÚN MANIFIESTA EL USUARIO EN ATENCION DEL PRESENTE TURNO RESIDE EN LA CIUDAD DE DUBAI.

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

NINGUNA

ESTRATEGIA JURIDICA

NO SE ACEPTAN A CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

NINGUNA EN ESTA ETAPA PROCESAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Esta identificación no se encuentra registrada.

Esta identificación no se encuentra registrada.

Lo invitamos a acercarse a la oficina Sisbén del municipio en el que vive y solicitar la encuesta.

¡Queremos conocer su situación actual!

Esta información será utilizada por los programas sociales para escoger a sus beneficiarios.

Si usted actualmente es beneficiario de algún programa social, consulte a la entidad responsable sobre la transición al Sisbén IV.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/SubB2:M63proceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: CASANARE

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Nombre del Usuario: LUIS ALFREDO CASTAÑEDA

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Autoridad Judicial a cargo : FISCALIA 26 CAIVAS MONTERREY

Número de Radicado: 20200070

Calidad del Usuario: ACUSADO

Se encuentra privado de la libertad: SI | NO: X

Centro de Reclusión: NINGUNO

Sanción o Pena Impuesta: NO APLICA Tiempo cumplido: NO APLICA

Nombre del Defensor Público: LIZA MINELLY ORTIZ SAMIENTO

Fecha última entrevista: 12 DE DIC DE 2022

Asunto Tratado: ENTREVISTA REPRESENTACION JUDICIAL

SE CORRE TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION POR LA FISCALIA 26 CAIVAS DE MONTEREY

NO SE ACEPTAN CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL,.

SE SOLCITA APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNDAD.

Defensor Público

ENTREVISTA VIRTUAL
LUIS ALFREDO CASTEÑEDA
Usuario del Servicio

Esta identificación no se encuentra registrada.

Esta identificación no se encuentra registrada.

Lo invitamos a acercarse a la oficina Sisbén del municipio en el que vive y solicitar la encuesta.

¡Queremos conocer su situación actual!

Esta información será utilizada por los programas sociales para escoger a sus beneficiarios.

Si usted actualmente es beneficiario de algún programa social, consulte a la entidad responsable sobre la transición al Sisbén IV.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area Penal y/o No Penal	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

VISIONWEB **RUS:** **RUC:** 115590-22

Lugar de Recepción*: MONTERREY **Fecha Recepción*:** 12 de diciembre de 2022 **Hora de Recepción*:** **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: CASTAÑEDA (PRIMER APELLIDO(*)) | (SEGUNDO APELLIDO (*)) | LUIS (PRIMER NOMBRE(*)) | ALFREDO (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL: NINGUNA

LUGAR: DIRECCION: CARRERA 4 N 20-32 BARRIO: CENTRO

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: VEREDA: NINGUNA

CORREO ELECTRONICO: NO REPORTA TELEFONO: EL MISMO CELULAR: 3234321234

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

CASTAÑEDA (PRIMER APELLIDO(*)) | (SEGUNDO APELLIDO (*)) | **LUIS** (PRIMER NOMBRE(*)) | **ALFREDO** (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?: NINGUNA

NUMERO: 11118120747 EXPEDIDA EN: MEDINA CUNDINAMARCA FECHA DE EXPEDICION: SIN REPORTE NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: CARRERA 11 CON CALLE 13 BARRIO: CENTRO

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: MONTERREY VEREDA: NO REPORTA

CORREO ELECTRONICO: NO REPORTA TELEFONO: NO REPORTA CELULAR: 3124426447

FECHA DE NACIMIENTO: 29/11/1984 **EDAD:** 37 **ESTADO CIVIL:** Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X ***COMUNIDAD LGTBI:** L G T B I Otro Cual?: NO REPORTA

ETNIA SI NO X CUAL? NO REPORTA **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** 5TO GRADO

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL? NINGUNA

FUERZAS ARMADAS NO REPORTA **DESPLAZADO** SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NO REPORTA NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: DESEMPLEDO **EMPRESA:** NINGUNA

DIRECCION DE LA EMPRESA: NO REPORTA **TELEFONO DE LA EMPRESA:** NO REPORTA

TOTAL INGRESOS MENSUALES: NO REPORTA **TOTAL GASTOS MENSUALES:** NO REPORTA

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: NO REPORTA SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: NINGUNA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NINGUNA

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Área Penal) ART 229 C.P **TIPO DE PROCESO: (Área No Penal)** PENAL GENERAL **Fecha y Hora de Captura:** NO APLICA

Número de Proceso o Radicación: NUM 20200070

AUTORIDAD (*) **FISCAL** 26 CAIVAS **JUEZ** EN REPARTO **MAGISTRADO** NO APLICA **CIUDAD** MONTERREY

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): CARLOS HUMBERTO CARDENAS URREA ALIAS: NINGUNO

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI X NO CÚAL?: NINGUNA

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: NINGUNO

Patio: LIBERTAD **TD:** NO APLICA

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL USUARIO SE LE CORRE TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA SEGÚN LA VICTIMA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS HA EJERCIDO VIOLENCIA FISICA COMO PSICOLOGICA.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ASESORA AL USUARIO CONFORMIDAD AL ARTICULO 8 DEL CPP. SE RECOMIENDA CON RESPECTO A LA ADECUACION JURIDICA DE LOS HECHOS JURIDICAMENTE RELEVANTES NO REALIZAR ACEPTACION DE CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL.

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**	LUIS ALFREDO CASTAÑEDA **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: SI X No
	COVID 19 HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X Imposibilidad Económica: Imposibilidad Social: Necesidades del Servicio: Cumple requisitos de ley:

RECHAZADA: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio: El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: No cumple requisitos de ley

OBSERVACIONES

Nombre y Firma del Responsable de la Verificación de la Ficha:

Ciudad: MONTERREY, (dd) 12, (mm) 12 (aaaa) ___2022_____

Yo, : LUIS ALFREDO CASTAÑEDA , mayor de edad, identificado con C.C. No. C.C. No. C.C. No. 1.118.120.747 , por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario:
LUIS ALFREDO CASTAÑEDA
C.C. No. C.C. No. 1.118.120.747

Defensor Público: LIZA MINELLY ORTIZ S

CC No. 35162352 de VILLAVICENCIO TP N°. 149459

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL **DEFENSOR PUBLICO:** LIZA MINELLY ORTIZ S

USUARIO LUIS ALFREDO CASTAÑEDA

VICTIMA DIRECTA NINGUNA **VICTIMA INDIRECTA** NINGUNA

DELITO/TIPO DE PROCESO: ART 229 DEL CP

PROCESO NUMERO 20200070

N° RADICACIÓN **DESPACHO:** FISCAL **26** JUZGADO REPARTO TRIBUNAL NA

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO DE ESCRITO DE ACUS FECHA: 12/12/2022

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL USUARIO DE MANERA PRESUNTA AGREDE VERBAL Y FISICAMENTE A SU ESPOSA EN LA LOCALIDAD DE MONTERREY CASANARE.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: X Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial: X

Denuncia del ofendido Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

OBSERVACIONES: SEGÚN MANIFIESTA EL USUARIO EN ATENCION DEL PRESENTE TURNO RESIDE EN LA CIUDAD DE DUBAI.

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

NINGUNA

ESTRATEGIA JURIDICA

NO SE ACEPTAN A CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

NINGUNA EN ESTA ETAPA PROCESAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/SubBZ:M63proceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: CASANARE

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Nombre del Usuario: NESTOR SANCHEZ MOSQUERA

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Autoridad Judicial a cargo : FISCALIA 26 CAIVAS MONTERREY

Número de Radicado: 201780055

Calidad del Usuario: ACUSADO

Se encuentra privado de la libertad: SI | NO: X

Centro de Reclusión: NINGUNO

Sanción o Pena Impuesta: NO APLICA Tiempo cumplido: NO APLICA

Nombre del Defensor Público: LIZA MINELLY ORTIZ SAMIENTO

Fecha última entrevista: 12 DE DIC DE 2022

Asunto Tratado: ENTREVISTA REPRESENTACION JUDICIAL

SE CORRE TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION POR LA FISCALIA 26 CAIVAS DE MONTEREY

NO SE ACEPTAN CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL,.

SE SOLCITA APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNDAD.

Defensor Público

ENTREVISTA VIRTUAL
NESTOR SANCHEZ MOSQUERA
Usuario del Servicio

Esta identificación no se encuentra registrada.

Esta identificación no se encuentra registrada.

Lo invitamos a acercarse a la oficina Sisbén del municipio en el que vive y solicitar la encuesta.

¡Queremos conocer su situación actual!

Esta información será utilizada por los programas sociales para escoger a sus beneficiarios.

Si usted actualmente es beneficiario de algún programa social, consulte a la entidad responsable sobre la transición al Sisbén IV.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area Penal y/o No Penal	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

VISIONWEB **RUS:** **RUC:** 115590-22

Lugar de Recepción*: MONTERREY **Fecha Recepción*:** 12 de diciembre de 2022 **Hora de Recepción*:** **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: SANCHEZ (PRIMER APELLIDO(*)) MOSQUERA (SEGUNDO APELLIDO (*)) NESTOR (PRIMER NOMBRE(*)) (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL: NINGUNA

LUGAR: DIRECCION: CRA 7 NUMERO 16-41 BARRIO: NO REPORTA

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: VEREDA: NINGUNA

CORREO ELECTRONICO: NO REPORTA TELEFONO: EL MISMO CELULAR: 3132456756

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

SANCHEZ (PRIMER APELLIDO(*)) MOSQUERA (SEGUNDO APELLIDO (*)) NESTOR (PRIMER NOMBRE(*)) (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?: NINGUNA

NUMERO: 18266603 EXPEDIDA EN: MONTERREY FECHA DE EXPEDICION: SIN REPORTE NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: CARRERA 7 NUMERO 16-41 BARRIO: NO REPORTA

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: MONTERREY VEREDA: NO REPORTA

CORREO ELECTRONICO: NO REPORTA TELEFONO: NO REPORTA CELULAR: 3124426447

FECHA DE NACIMIENTO: 29/12/1977 **EDAD:** 46 **ESTADO CIVIL:** Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X ***COMUNIDAD LGTBI:** L G T B I Otro Cual?: NO REPORTA

ETNIA SI NO X CUAL? NO REPORTA **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL? NINGUNA

FUERZAS ARMADAS NO REPORTA **DESPLAZADO** SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NO REPORTA NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: DESEMPLEDO **EMPRESA:** NINGUNA

DIRECCION DE LA EMPRESA: NO REPORTA **TELEFONO DE LA EMPRESA:** NO REPORTA

TOTAL INGRESOS MENSUALES: NO REPORTA **TOTAL GASTOS MENSUALES:** NO REPORTA

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: NO REPORTA SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: NINGUNA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NINGUNA

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Área Penal) ART 229 C.P **TIPO DE PROCESO: (Área No Penal)** PENAL GENERAL **Fecha y Hora de Captura:** NO APLICA

Número de Proceso o Radicación: NUM 20200070

AUTORIDAD (*) **FISCAL** 26 CAIVAS **JUEZ** EN REPARTO **MAGISTRADO** NO APLICA **CIUDAD** MONTERREY

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): CARLOS HUMBERTO CARDENAS URREA ALIAS: NINGUNO

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI X NO CÚAL?: NINGUNA

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: NINGUNO

Patio: LIBERTAD **TD:** NO APLICA

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL USUARIO SE LE CORRE TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA SEGÚN LA VICTIMA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS HA EJERCIDO VIOLENCIA FISICA COMO PSICOLOGICA.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ASESORA AL USUARIO CONFORMIDAD AL ARTICULO 8 DEL CPP. SE RECOMIENDA CON RESPECTO A LA ADECUACION JURIDICA DE LOS HECHOS JURIDICAMENTE RELEVANTES NO REALIZAR ACEPTACION DE CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL.

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
LIZA MIREYA ORTIZ SARMIENTO **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**	NESTOR SANCHEZ MOSQUERA **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: SI X No
	COVID 19 HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X Imposibilidad Económica: Imposibilidad Social: Necesidades del Servicio: Cumple requisitos de ley:

RECHAZADA: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio: El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: No cumple requisitos de ley

OBSERVACIONES

Nombre y Firma del Responsable de la Verificación de la Ficha:

Ciudad: MONTERREY, (dd) 12, (mm) 12 (aaaa) ___2022_____

Yo, : NESTOR SANCHEZ MOSQUERA , mayor de edad, identificado con C.C. No. C.C. No. C.C. No. 18.266.603 , por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario:

NESTOR SANCHEZ MOSQUERA
C.C. No. 18.266.603

Defensor Público: LIZA MINELLY ORTIZ S

CC No. 35262352 de VILLAVICENCIO TP N°. 149459

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL **DEFENSOR PUBLICO:** LIZA MINELLY ORTIZ S

USUARIO NESTOR SANCHEZ MOSQUERA

VICTIMA DIRECTA NINGUNA **VICTIMA INDIRECTA** NINGUNA

DELITO/TIPO DE PROCESO: ART 229 DEL CP

PROCESO NUMERO 201780055

N° RADICACIÓN **DESPACHO:** FISCAL **26** JUZGADO REPARTO TRIBUNAL NA

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **DE ESCRITO DE ACUS** FECHA: 12/12/2022

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL USUARIO DE MANERA PRESUNTA AGREDE VERBAL Y FISICAMENTE A SU ESPOSA EN LA LOCALIDAD DE MONTERREY CASANARE.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: X Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial: X

Denuncia del ofendido Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

OBSERVACIONES: SEGÚN MANIFIESTA EL USUARIO EN ATENCION DEL PRESENTE TURNO RESIDE EN LA CIUDAD DE DUBAI.

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

NINGUNA

ESTRATEGIA JURIDICA

NO SE ACEPTAN A CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

NINGUNA EN ESTA ETAPA PROCESAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/SubBZ:M63proceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código: SD-P02-F90**
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	**Versión: 01**
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: CASANARE

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Nombre del Usuario: PABLO ANTONIO GARZON RIVERA

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Autoridad Judicial a cargo : FISCALIA 26 CAIVAS MONTERREY

Número de Radicado: 202100022

Calidad del Usuario: ACUSADO

Se encuentra privado de la libertad: SI | NO: X

Centro de Reclusión: NINGUNO

Sanción o Pena Impuesta: NO APLICA Tiempo cumplido: NO APLICA

Nombre del Defensor Público: LIZA MINELLY ORTIZ SAMIENTO

Fecha última entrevista: 12 DE DIC DE 2022

Asunto Tratado: ENTREVISTA REPRESENTACION JUDICIAL

SE CORRE TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION POR LA FISCALIA 26 CAIVAS DE MONTEREY

NO SE ACEPTAN CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL,.

SE SOLCITA APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNDAD.

Defensor Público

ENTREVISTA VIRTUAL
PABLO ANTONIO GARZON RIVERA
Usuario del Servicio

Esta identificación no se encuentra registrada.

Esta identificación no se encuentra registrada.

Lo invitamos a acercarse a la oficina Sisbén del municipio en el que vive y solicitar la encuesta.

¡Queremos conocer su situación actual!

Esta información será utilizada por los programas sociales para escoger a sus beneficiarios.

Si usted actualmente es beneficiario de algún programa social, consulte a la entidad responsable sobre la transición al Sisbén IV.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area Penal y/o No Penal	**Versión:** 01
		Vigente desde: 15/06/2016

VISIONWEB **RUS:** **RUC:** 115603-22

Lugar de Recepción*: MONTERREY **Fecha Recepción*:** 12 de diciembre de 2022 **Hora de Recepción*:** **Regional*:** CASANARE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: GARZON (PRIMER APELLIDO(*)) RIVERA (SEGUNDO APELLIDO (*)) PABLO (PRIMER NOMBRE(*)) ANTONIO (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL: NINGUNA

LUGAR: DIRECCION: REPORTA UBALA CUNDINAMARCA BARRIO: NO REPORTA

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: UBALA VEREDA: NINGUNA

CORREO ELECTRONICO: NO REPORTA TELEFONO: EL MISMO CELULAR: 3132456756

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

GARZON (PRIMER APELLIDO(*)) **RIVERA** (SEGUNDO APELLIDO (*)) **PABLO** (PRIMER NOMBRE(*)) **ANTONIO** (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?: NINGUNA

NUMERO: 18266603 EXPEDIDA EN: UBALA FECHA DE EXPEDICION: SIN REPORTE NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: UBALA CUNDINAMARCA BARRIO: NO REPORTA

DEPARTAMENTO: CASANARE MUNICIPIO: MONTERREY VEREDA: NO REPORTA

CORREO ELECTRONICO: NO REPORTA TELEFONO: NO REPORTA CELULAR: 3124426448

FECHA DE NACIMIENTO: 29/12/1983 **EDAD:** 39 **ESTADO CIVIL:** Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X ***COMUNIDAD LGTBI:** L G T B I Otro Cual?: NO REPORTA

ETNIA SI NO X CUAL? NO REPORTA **IDIOMA** ESPAÑOL **NIVEL EDUCATIVO:** SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL? NINGUNA

FUERZAS ARMADAS NO REPORTA **DESPLAZADO** SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NO REPORTA NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: DESEMPLEDO **EMPRESA:** NINGUNA

DIRECCION DE LA EMPRESA: NO REPORTA **TELEFONO DE LA EMPRESA:** NO REPORTA

TOTAL INGRESOS MENSUALES: NO REPORTA **TOTAL GASTOS MENSUALES:** NO REPORTA

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: NO REPORTA SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: NO

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: NINGUNA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: NINGUNA

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Área Penal) ART 229 C.P **TIPO DE PROCESO: (Área No Penal)** PENAL GENERAL **Fecha y Hora de Captura:** NO APLICA

Número de Proceso o Radicación: NUM 20200070

AUTORIDAD (*) **FISCAL** 26 CAIVAS **JUEZ** EN REPARTO **MAGISTRADO** NO APLICA **CIUDAD** MONTERREY

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): PABLO ANTONIO GARZON RIVERA ALIAS: NINGUNO

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI X NO CÚAL?: NINGUNA

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: NINGUNO

Patio: LIBERTAD **TD:** NO APLICA

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL USUARIO SE LE CORRE TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA SEGÚN LA VICTIMA EN LA NARRACION DE LOS HECHOS HA EJERCIDO VIOLENCIA FISICA COMO PSICOLOGICA.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE ASESORA AL USUARIO CONFORMIDAD AL ARTICULO 8 DEL CPP. SE RECOMIENDA CON RESPECTO A LA ADECUACION JURIDICA DE LOS HECHOS JURIDICAMENTE RELEVANTES NO REALIZAR ACEPTACION DE CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL.

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**	PABLO ANTONIO GARZON RIVERA **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA	AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: SI X No
	COVID 19 **HUELLA**

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X Imposibilidad Económica: Imposibilidad Social: Necesidades del Servicio: Cumple requisitos de ley:

RECHAZADA: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio: El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: No cumple requisitos de ley

OBSERVACIONES

Nombre y Firma del Responsable de la Verificación de la Ficha:

Ciudad: MONTERREY, (dd) 12, (mm) 12 (aaaa) ___2022_____

Yo, : PABLOA ANTONIO GARZON RIVERA , mayor de edad, identificado con C.C. No. C.C. No. 1.015.403.113 de Bogotá D.C.,
, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario:

PABLO ANTONIO GARZON RIVERA
C.C. No. 1.015.403.113

Defensor Público: LIZA MINELLY ORTIZ S

C.C. No. 35863352 de VILLAVICENCIO TP N°. 149459

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL CASANARE **AREA:** PENAL X NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL **DEFENSOR PUBLICO:** LIZA MINELLY ORTIZ S

USUARIO PABLO ANTONIO GARZON

VICTIMA DIRECTA NINGUNA **VICTIMA INDIRECTA** NINGUNA

DELITO/TIPO DE PROCESO: ART 229 DEL CP

PROCESO NUMERO 202100022

N° RADICACIÓN **DESPACHO:** FISCAL **26** JUZGADO REPARTO TRIBUNAL NA

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **DE ESCRITO DE ACUS** FECHA: 12/12/2022

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL USUARIO DE MANERA PRESUNTA AGREDE VERBAL Y FISICAMENTE A SU ESPOSA EN LA LOCALIDAD DE MONTERREY CASANARE.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: X Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial: X

Denuncia del ofendido Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

OBSERVACIONES: SEGÚN MANIFIESTA EL USUARIO EN ATENCION DEL PRESENTE TURNO RESIDE EN LA CIUDAD DE DUBAI.

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

NINGUNA

ESTRATEGIA JURIDICA

NO SE ACEPTAN A CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

NINGUNA EN ESTA ETAPA PROCESAL

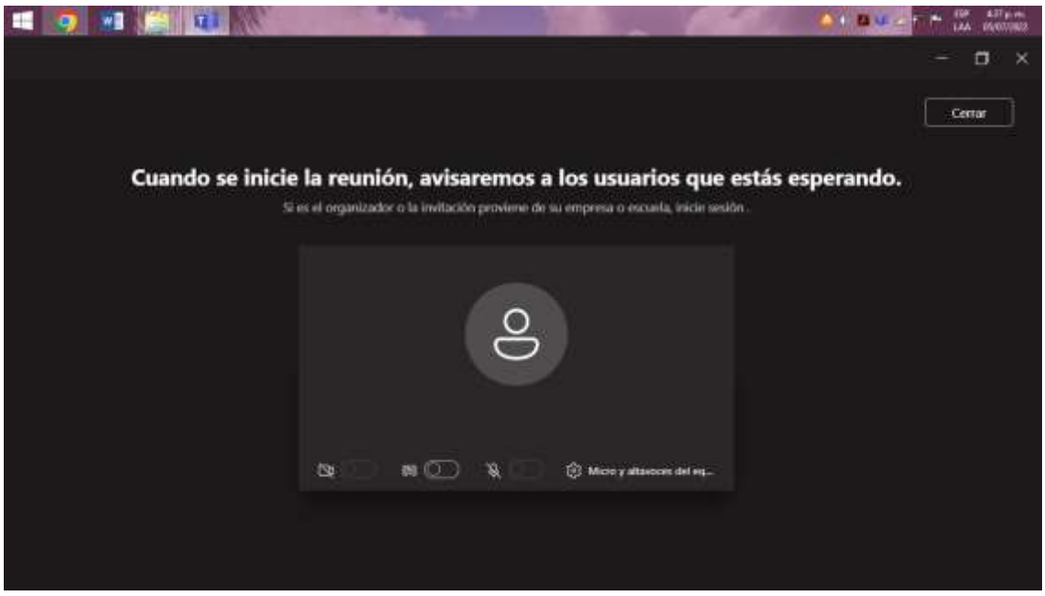
FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

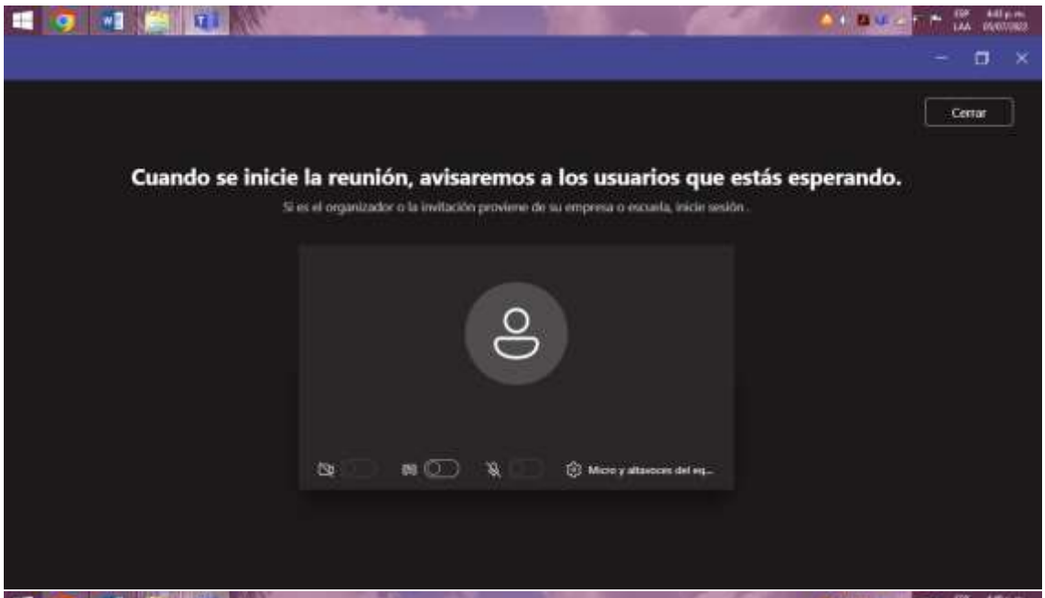
INFORME DE RECURSOS

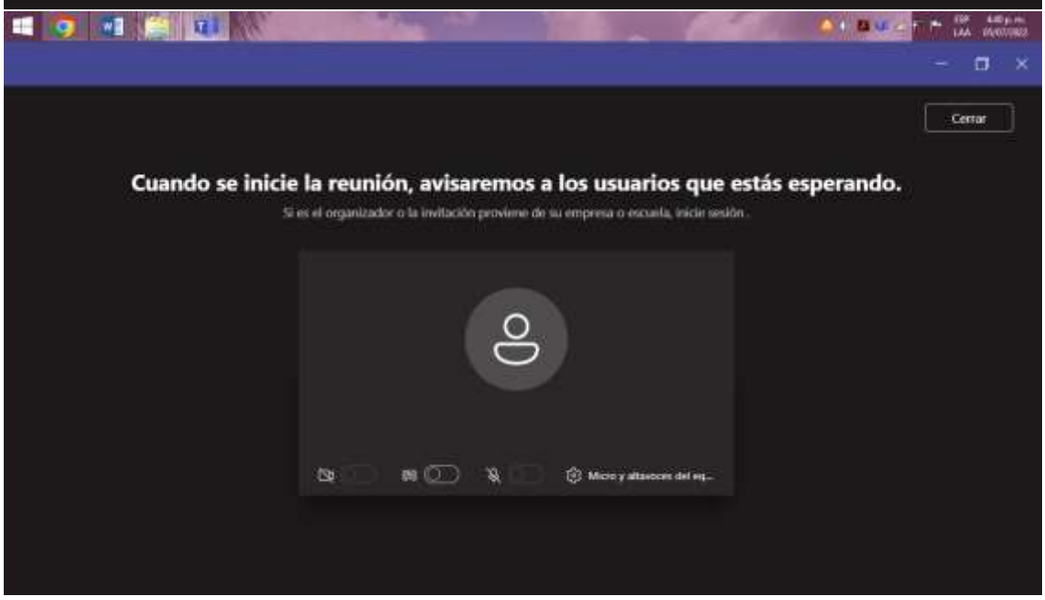
REGIONAL: CASANARE
MES: DICIEMBRE DE 2022
PROGRAMA: PENAL GENERAL
DEFENSOR PÚBLICO: LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO

RECURSOS						
	Se interpusieron recursos en el mes		Providencia recurrida		Audiencias	
	SI (Número)	NO	Autos (Número)	Sentencias (Número)	Preliminar (Número)	Juzgamiento (Número)
Reposición						
APELACION						
APELACION						
APELACION	44600	SI	X	2022-00076-00	85-410-60-01	2022-00076-00
Queja						
Casación						

ASISTENCIA A SALA VIRTUAL DE BARRA ACADEMICA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2022 DR VICTOR OSPINA







	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F150
	Manual, Instructivo o Formato: Estadística Programa Sistema Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	Versión: 01
		Vigente desde: 03/12/2018

REGIONAL: **MES: DICIEMBRE** **AÑO: 2022**

DELITOS	SOLICITUDES DEL SERVICIO REALIZADAS EN EL MES	PROCESOS DEL MES				AUDIENCIAS PRELIMINARES DEL MES							NEGOCIACIONES ACUERDOS Y PREACUERDOS	JUICIO			INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA	TERMINACIONES DEL MES						RECURSOS DEL MES		PROCESOS VIGENTES DE AÑOS ANTERIORES
		ASIGNADOS		EN TRÁMITE	TERMINADOS	CONTROL DE LA CAPTURA		IMPUTACIÓN		IMPOSICIÓN MEDIDA DE ASEGURAMIENTO				AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE LA ACUSACIÓN	PREPARATORIA	JUICIO ORAL		CONCILIACIÓN	PRECLUSIÓN	REVOCATORIA DE PODER	OTRAS CAUSAS	AUDIENCIAS DE FALLO		DEREPOSICIÓN	DE APELACIÓN	
		CAPTURADOS	EN LIBERTAD			LEGAL	ILEGAL	FORMULACION	ACEPTACIÓN	SI PRIVATIVA	SI NO PRIVATIVA	NO										ABSOLUTORIAS	CONDENATORIAS			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
ABORTO				0	0																					
ABUSO DE CONFIANZA				0	0																					
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS				1	0																					
ACCESO CARNAL CON INCAPAZ DE RESISTIR				0	0																					
ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL CON PERSONA PUESTA EN INCAPACIDAD DE RESISTIR				0	0																					
ACCESO CARNAL VIOLENTO				0	0																					
ACTO SEXUAL CON MENOR DE 14 AÑOS				0	0																					
ACTO SEXUAL VIOLENTO				0	0																					
AMENAZAS				0	0																					
CALUMNIA				0	0																					
COHECHO				0	0																					
CONCIERTO PARA DELINQUIR				0	0																					
CONCUSIÓN				0	0																					
CONSERVACIÓN O FINANCIACIÓN DE PLANTACIONES				0	0																					
CONSTREÑIMIENTO ILEGAL				0	0																					
CORRUPCIÓN				0	0																					
DAÑO EN BIEN AJENO				0	0																					
DEFRAUDACIÓN A LOS DERECHOS DE AUTOR				0	0																					
EJERCICIO ILÍCITO DE ACTIVIDAD MONOPOLÍSTICA DE ARBITRIO RENTÍSTICO				0	0																					
ENTRENAMIENTO PARA ACTIVIDADES ILÍCITAS				0	0																					
ESTAFA				0	0																					
ESTÍMULO A LA PROSTITUCIÓN DE MENORES				0	0																					
EXTORSIÓN				0	0																					
EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE YACIMIENTOS MINEROS				0	0																					
FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES				0	0																					
FALSEDAD				0	0																					
FALSEDAD DE DOCUMENTOS				0	0																					
FALSEDAD MARCARIA				0	0																					
FALSIFICACIÓN DE MONEDA				0	0																					
FRAUDE PROCESAL				0	0																					
FUGA DE PRESOS				0	0																					
GESTIÓN INDEBIDA DE RECURSOS SOCIALES				0	0																					
HOMICIDIO				0	0																					
HURTO				8	0																					
HURTO DE HIDROCARBUROS				0	0																					
INASISTENCIA ALIMENTARIA				20	0																					
INCESTO				0	0																					
INDUCCIÓN A LA PROSTITUCIÓN				0	0																					
INJURIA				0	0																					
LAVADO DE ACTIVOS				0	0																					
LESIONES PERSONALES				6	0																					
PECULADO				0	0																					
PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN				0	0																					
PORNOGRAFÍA CON MENORES				0	0																					
PORTE ILEGAL DE ARMAS FF MM				0	0																					
PORTE ILEGAL DE ARMAS				1	1	1		1													1					
PORTE, TRÁFICO O FABRICACIÓN DE ESTUPEFACIENTES (LEY 30/86)				0	0																					
REBELIÓN				0	0																					
RECEPTACIÓN				0	0																					
SECUESTRO EXTORSIVO				0	0																					
SECUESTRO SIMPLE				0	0																					
TENTATIVA DE EXTORSIÓN				0	0																					
TENTATIVA DE HOMICIDIO				0	0																					
TENTATIVA DE HURTO				0	0																					
TERRORISMO				0	0																					
TRÁFICO DE MONEDA FALSA				0	0																					
TRATA DE PERSONAS				0	0																					
USO ILEGAL PRENDAS MILITARES				0	0																					
USURPACIÓN DE MARCAS Y PATENTES				0	0																					
USURPACIÓN DE TIERRAS				0	0																					
VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO				0	0																					
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR				73	0																					
OTROS				0	0																					
TOTALES	**0**	**0**	**0**	**101**	**1**	**1**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

ISTENCIA A AUDIENCIAS

	NOMBRE DEFENSOR:	LIZA MINELLY ORTIZ SARMIENTO		MES:	DICIEMBRE	2022							
													0
FECHA AUDIENCIA	NOMBRE USUARIO	JUZGADO/FISCALIA	CUI O RADICADO	DELITO	TIPO AUDIENCIA	AUDIENCIA REALIZADA	AUDIENCIAS NO REALIZADA						
						SI/NO	D	J	F	I	V	B	
02/12/2022	YOBANI TIEDRA REYES	FISCALIA 36	201580201	VIOLENCIA INTRAFAM	TRASLADO DE ESCRITO ACUS								
05/12/2022	INGRID VANESSA MARIN	MONTERREY	20190069	VIOLENCIA INTRAFAM	CONCENTRADA								
05/12/2022	REINALDO SANTAMARIA	MONTERREY	2020000102	VIOLENCIA INTRAFAM	PPIO OPORTUNIDAD								
06/12/2022	ARLEY GUZMAN AMAYA	MONTERREY	201900091	VIOLENCIA INTRAFAM	CONCENTRADA								
06/12/2022	JESIMAR BAUTISTA Y OTRO	MONTERREY	201800102	HURTO CALIFICADO	CONCENTRADA								
09/12/2022	YENIFER GARCIA	MONTERREY	76-001-60-00193-2016-45291-00	VIOLENCIA INTRAFAM	CONCENTRADA								
06/010/2022	JOSEANTONIO DIAZ	MONTERREY	20200096	VIOLENCIA INTRAFAM	JUICIO ORAL								
12/12/2022	ANDERSON JAIR BOHORQUEZ	VILLANUEVA	20170041	GARANTIAS: LEG IMPUTA	GARANTIAS								
12/12/2022	LUIS ALFREDO CASTAÑEDA	MONTERREY	201300017	INASISTENCIA ALIM	TRASLADO DE ESCRITO ACUS								
12/12/2022	NESTOR SANCHEZ	MONTERREY	201400093	INASISTENCIA ALIM	TRASLADO DE ESCRITO ACUS								
12/12/2022	PABLO ANTONIO GARZON	MONTERREY	20190034	VIOLENCIA INTRAFAM	TRASLADO DE ESCRITO ACUS								
						NO							

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLANUEVA-CASANARE

Oficio No. 1681
29 de octubre de 2022.

Señores
ESTACIÓN DE POLICIA DE TAURAMENA
Tauramena-Casanare.

Delito: Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego o municiones.
Acusado. ANDERSON JAIR BOHORQUEZ RINCON
CUI. 85-410-60-01186-2022-00123-00.

BOLETA DE LIBERTAD

De manera respetuosa le informo que este despacho judicial en audiencia de garantías realizada el día 29 de octubre de la presente anualidad concedió **LIBERTAD INMEDIATA,** al señor ANDERSON JAIR BOHORQUEZ RINCON, identificado con C.C. No. 1.015.401.115 de Bogotá D.C., dentro del proceso de la referencia.

Lo anterior, siempre y cuando no sea requerido por otra autoridad judicial.

Atentamente,

CAMILO ANDRÉS SOTO DÍAZ
Juez.